



MEMORIA DE LABORES 2020

GOBIERNO DE EL SALVADOR







El Salvador está viviendo un momento histórico. Por primera vez en 200 años, estamos dejando el pasado atrás. Ese pasado que nos mantuvo sumidos en la desesperanza, la miseria y la vulnerabilidad.

Después de todo lo que hemos vivido, estamos avanzando en el rumbo correcto. Hoy respiramos un aire diferente. Convertimos esa desesperanza heredada en sueños, proyectos y metas.

Estamos transformando al país desde sus más profundas bases. Desde antes de la pandemia invertimos en la reconstrucción integral de nuestro sistema de salud. Somos el país que mejor ha manejado una crisis de salud sin precedentes.

Estamos erradicando el 100 % de la brecha digital en el sistema educativo público.

Convertimos nuestras olas en un dinamizador de la economía. Lo estamos logrando con voluntad, trabajo articulado y visión estratégica. En poco tiempo, nos convertimos en referente mundial de surf.

Hoy nuestro país es más seguro que nunca, gracias al éxito de nuestro Plan Control Territorial.

Y estos son solo algunos de los proyectos en los que estamos trabajando para transformar nuestro país.

Este año celebramos 200 años de República; pero, por primera vez, El Salvador es verdaderamente nuestro.

Seguiremos escribiendo una nueva historia.

Nayib Bukele

Presidente de la República de El Salvador

**Fondo de Protección de
Lisiados y Discapacitados
a Consecuencia del
Conflicto Armado
FOPROLYD**

AÑO 2020





¡CUIDATE!
Mantén siempre tus manos limpias.
Evita tocar tu cara.
Evita estar cerca de otras personas.
Evita salir de casa si estás enfermo.

¡CUIDATE!
Mantén siempre tus manos limpias.
Evita tocar tu cara.
Evita estar cerca de otras personas.
Evita salir de casa si estás enfermo.

¡CUIDATE!
Mantén siempre tus manos limpias.
Evita tocar tu cara.
Evita estar cerca de otras personas.
Evita salir de casa si estás enfermo.

ubicado en la 2da Avenida Norte
SALIDA

Cubrete la boca con el anteojo o pañuelo desechable estornudando o tosiendo.

Evita tocar los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavarlas.

Después salir por el acceso ubicado en la 2da Avenida Norte.



ENTREGA DE CARNET

PASADILLO

CLASIFICACION DE ATENCIONES

PASADILLO



Índice

Introducción.....	10
Abreviaturas, siglas y acrónimos frecuentes.....	11
Filosofía Institucional.....	13
Estructura Organizativa.....	16
Junta Directiva 2020.....	17
Población General Atendida.....	20
Gestión Estratégica Institucional.....	25
Coordinación Interinstitucional.....	29
Programas en Ejecución.....	32
Servicios Prestados a la Población Usuaría.....	40
Adquisiciones y Contrataciones Celebradas.....	64
Gestión Administrativa.....	66
Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria.....	84
Estados Financieros.....	89





I. Introducción

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), presenta la Memoria de Labores 2020, la cual recoge los logros y resultados más significativos de la gestión estratégica institucional en concordancia con la gestión de la Presidencia de la República. En ella se describe la población general atendida en un año atípico donde la creatividad y la tecnología fueron claves para seguir brindando servicios sin interrupción a pesar de la Pandemia por COVID-19.

Durante el año 2020, se destacan los servicios brindados a la población beneficiaria, los principales logros del año a través de la Gestión Estratégica Institucional, los resultados de los Programas de Apoyo a la Inserción Social y Productiva, Programa de Créditos y Programa de Atención en Salud Mental, así como las coordinaciones interinstitucionales desarrolladas para garantizar la entrega oportuna de las prestaciones económicas, en servicios y especies a la referida población.

En la Memoria se describe también los retos que como institución enfrentamos, principalmente relacionadas a la situación de Emergencia por la Pandemia COVID-19 y las acciones contingenciales que FOPROLYD estableció a fin de garantizar las prestaciones que por Ley tienen derecho nuestra población de personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y sus familiares.

El informe incluye también las acciones ejecutadas en el marco de la Pandemia COVID-19, para dar seguimiento y atención a beneficiarios, se describen las contrataciones y adquisiciones celebradas, la gestión financiera y ejecución presupuestaria del período.



II. Abreviaturas, siglas y acrónimos frecuentes

AAF: Oficina de Almacén y Activo Fijo.

ALFAES: Asociación de Lisiados de la Fuerza Armada de El Salvador.

ALGES: Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador "Héroes de Noviembre de 1989".

AOSSTALGFAES: Asociación de Oficiales, Superiores Subalternos, Tropa y Administrativos Lisiados de Guerra de la Fuerza Armada de El Salvador.

ASALDIG: Asociación Salvadoreña de Lisiados y Discapacitados de Guerra "23 de Febrero".

CEA: Comisión Especial de Apelaciones.

CTE: Comisión Técnica Evaluadora.

COMISSOF: Comité de Salud y Seguridad Ocupacional de FOPROLYD.

DAYOR: Departamento de Atención y Orientación.

DCR: Departamento de Créditos.

DPYBE: Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos.

FOPROLYD: Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.

IPSFA: Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

IAP: Instituto de Acceso a la Información

ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

ISTU: Instituto Salvadoreño de Turismo.



LABPRO: Laboratorio de Prótesis.

LAIP: Ley de Acceso a la Información Pública.

MINED: Ministerio de Educación.

MINSAL: Ministerio de Salud.

MTPS: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

ONUSAL: Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador.

ORCHAL: Oficina Regional de Chalatenango.

ORSAM: Oficina Regional de San Miguel.

SIABES: Sistema Integral de Atención a Beneficiarios y Solicitantes.

SYCS: Departamento de Seguimiento y Control en Salud.

UAIP: Unidad de Acceso a la Información Pública.

UFI: Unidad Financiera Institucional.

URSYP: Unidad de Reinserción Social y Productiva



III. Filosofía Institucional

¿Quiénes somos?

Una institución de derecho público, responsable de la atención y seguimiento del proceso de rehabilitación, reinserción productiva y del otorgamiento oportuno de las prestaciones económicas y de especies a las personas que resultaron lesionadas y con discapacidad a consecuencia del conflicto armado que se vivió en nuestro país; así como a los familiares de combatientes que fallecieron en dicho conflicto, quienes perdieron su protección familiar, mediante la entrega de los beneficios contemplados en la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.

¿Qué hacemos?

Otorgamos las Prestaciones Económicas, en Especie y en Servicios que la Ley establece para las personas beneficiarias, contribuyendo al establecimiento de soluciones para su incorporación a la vida productiva.

¿A quiénes atendemos?

Atendemos a las personas salvadoreñas que resultaron con discapacidad a consecuencia directa del conflicto armado: civiles, excombatientes de la FAES y del FMLN, así como a familiares de combatientes fallecidos (padres en la tercera edad, hijos menores de 18 años, padres e hijos con discapacidad que dependían económicamente de los combatientes fallecidos) y descendientes de personas con discapacidad fallecidas (hijos menores de 18 años o menores de 25 años que se encuentran estudiando, padres, madres y cónyuges)



Misión

Establecer las condiciones para facilitar que las y los beneficiarios de la institución puedan incorporarse de manera efectiva a la vida social y productiva del país, garantizando su participación en un apropiado proceso de rehabilitación integral y dotándoles de los medios de apoyo técnico, psicológico, productivo y crediticio, que puedan brindarse con recursos propios o en coordinación con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Visión

Ser considerados por las y los beneficiarios de la institución como la entidad protectora de sus derechos humanos y fiel garante del cumplimiento de su proceso de reinserción social y productiva, llegando a tener las mismas posibilidades que todos los salvadoreños y salvadoreñas tienen, para mejorar su calidad de vida.

Decálogo de Principios y Valores

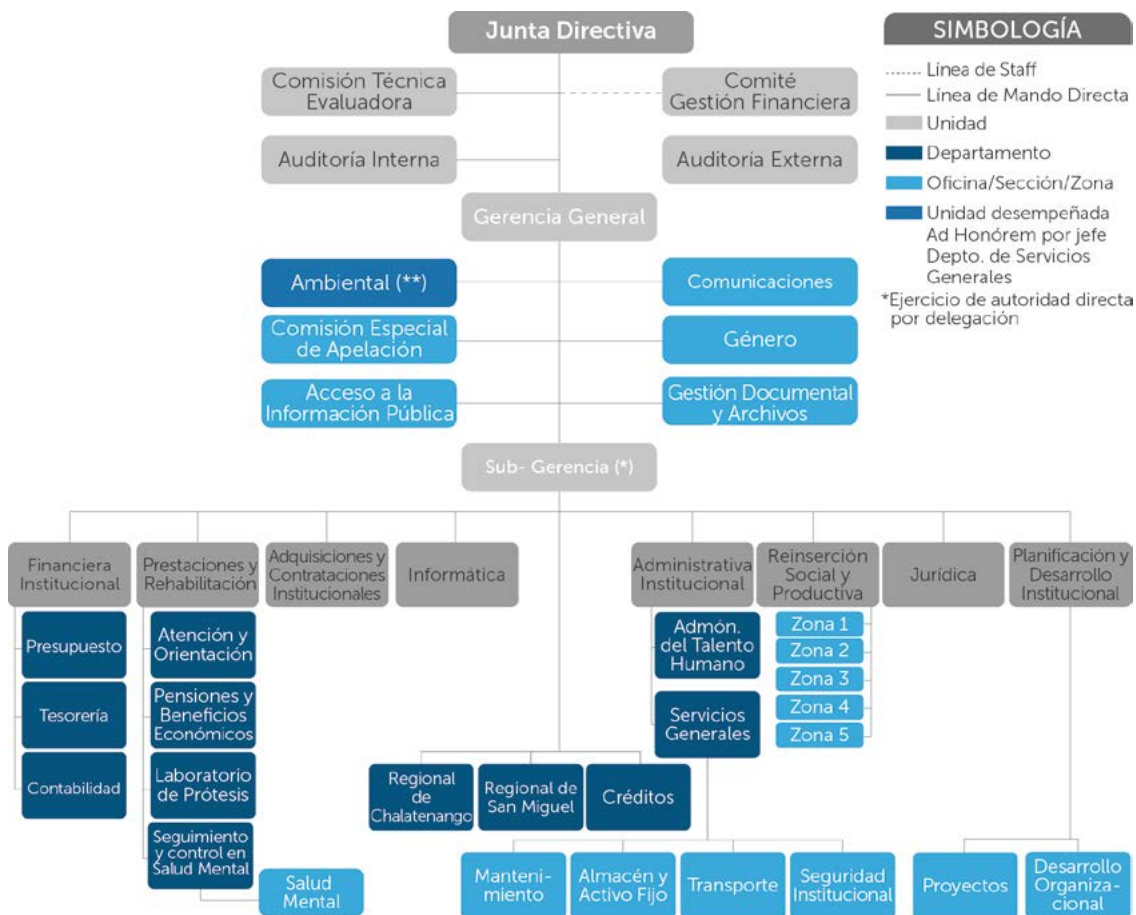
- 1. Responsabilidad:** Establezcamos claramente nuestras competencias y atribuciones institucionales para poder valorar las consecuencias de nuestros actos y asumamos con madurez los resultados positivos o negativos de cada una de nuestras actuaciones
- 2. Dedicación:** Debemos estar dispuestos a entregarnos sin condición al cumplimiento del deber para con nuestros compañeros, nuestros beneficiarios y los visitantes, con cortesía y alto espíritu de servicio.
- 3. Compromiso:** Mantengamos nuestras promesas y cumplamos con nuestras obligaciones. No justifiquemos un incumplimiento ni rehuamos a nuestra responsabilidad. No culpemos a otros por nuestros errores.



4. **Honradez:** Actuemos de manera honesta, evitando cualquier acto que pueda ser señalado como corrupción. Rechacemos el tráfico de influencias indebidas y los conflictos de intereses.
5. **Humildad:** Aprendamos a reconocer nuestras debilidades y limitaciones, pero dediquemos tiempo a superarlas. Aprendamos de nuestros propios errores, no ocultemos las fallas. No presumamos de nuestras habilidades y destrezas.
6. **Integridad:** Manejémonos de acuerdo con los valores personales, pero respetando los reglamentos institucionales, promoviendo la calidad en nuestro trabajo. Consolidemos nuestra capacidad para cumplir los objetivos trazados.
7. **Respeto:** Debemos demostrar consideración a la dignidad de las personas beneficiarias, a sus expectativas, sus carencias y sobre todo al derecho que les asiste, razón de ser de nuestro trabajo. Igual consideración aplica para nuestros compañeros y visitantes.
8. **Excelencia:** Tratemos de hacer nuestro trabajo de la manera más óptima posible y poniendo en práctica la mejora continua. Hagamos las cosas bien sin ninguna excusa, evitando dejar el vaso "medio lleno". Evitemos competir innecesariamente con otros compañeros, sino ponernos el reto a nosotros mismos para crecer cada día más.
9. **Ecuanimidad:** Tratemos de ser imparciales, justos y ofrezcamos un trato igualitario a los demás (TRATO UNIVERSAL Y SOLIDARIO) Mantengamos nuestra mente abierta para aceptar los cambios en los métodos de trabajo y para admitir nuestras fallas.
10. **Cordialidad:** Tratemos de mantener buenas relaciones con beneficiarios, compañeros de trabajo y visitantes. Hay que dar lo que nosotros esperamos recibir de los demás. Pongamos más interés y cordialidad cuando lamentablemente nos toque brindar una respuesta negativa, ese es el mejor momento para frases amables y para dar una sonrisa.



IV. Estructura Organizativa





V. Junta Directiva 2020

Licda. Claudia Cordero de Cisneros (MINSAL)
Directora Propietaria

Lic. Nelson Alexander Yanes (MINSAL)
Director Suplente

Licda. Elsy Beatriz Aldana (MTPS)
Directora Propietaria

Lic. Hamilat Misael Reyes (MTPS)
Director Suplente

Licda. Cecilia Guadalupe Rivera Méndez (IPSFA)
Directora Propietaria

Licda. Vitian Díaz de Salmerón (IPSFA)
Directora Suplente

Licda. Jocelyn Rodríguez Miranda (ISRI)
Directora Suplente

Prof. José Antonio Amaya (AOSSTALGFAES)
Director Propietario

Mayor y Lic. Juan Francisco Alvarado Escalante (AOSSTALGFAES)
Director Suplente



Lic. Pedro Antonio Ortega (ASALDIG)
Director Propietario

Sr. Porfirio Salvador Figueroa (ASALDIG)
Director Suplente

Licda. Olga Serrano de Cavaliere (ALGES)
Directora Propietaria

Sr. José Rodas Rivera (ALGES)
Director Suplente

Sr. Efraín Fuentes Mojica (ALFAES)
Director Propietario

Sr. Juan Pablo Bonilla (ALFAES)
Director Suplente





VI. Población General Atendida

Personas usuarias atendidas a nivel nacional, durante el año 2020

En el año 2020, El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, atendió a nivel nacional un total de **21,862 usuarios**, de los cuales *20,906 son antiguos beneficiarios de la institución* (entre personas con discapacidad, familiares de combatientes fallecidos y familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos), *527 quienes no calificaron como personas beneficiarias en años anteriores pero que se acercaron durante el año 2020 a realizar trámites en las oficinas*, *220 personas que durante el año 2020 estaban pendientes de resolución*, *188 nuevas personas beneficiarias* y *21 son personas que no calificaron a los beneficios de la institución*.

Personas usuarias atendidas en el 2020

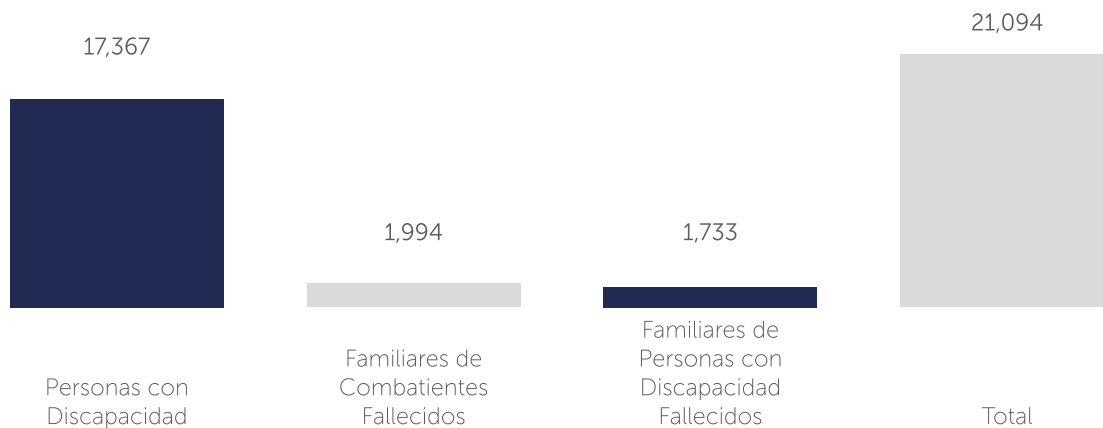




Personas beneficiarias atendidas durante el año 2020

Durante el año 2020, FOPROLYD atendió a **21,094** personas beneficiarias a nivel nacional (entre antiguos y nuevos beneficiarios), de los cuales **17,367** son personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, **1,994** familiares de combatientes fallecidos y **1,733** familiares de personas con discapacidad fallecidas.

Personas beneficiarias atendidas en el 2020





De las **21,094** personas beneficiarias atendidas en el año 2020, **16,159** son hombres y **4,935** mujeres.

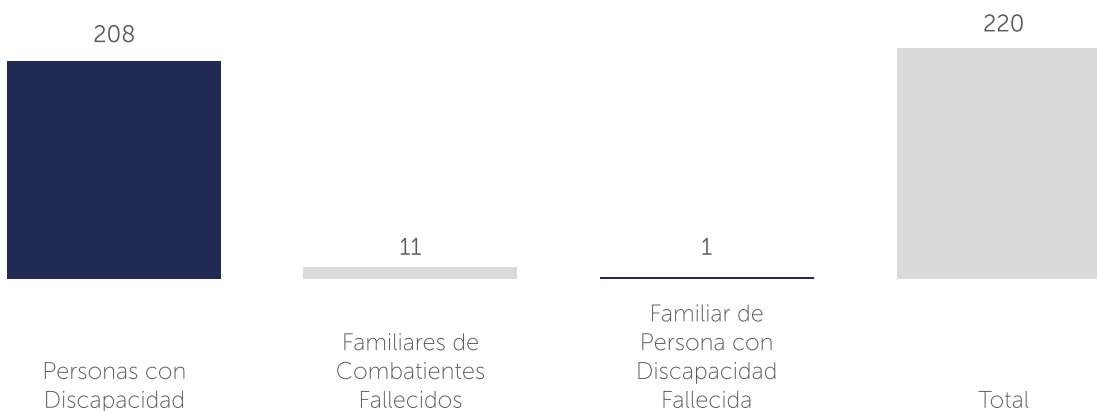
Personas beneficiarias atendidas en el 2020



Personas solicitantes atendidas durante el año 2020

En el año 2020, FOPROLYD atendió a **220** personas solicitantes a nivel nacional, de los cuales **11** son personas con discapacidad, **9** familiares de combatientes fallecidos y **1** familiar de persona con discapacidad fallecida.

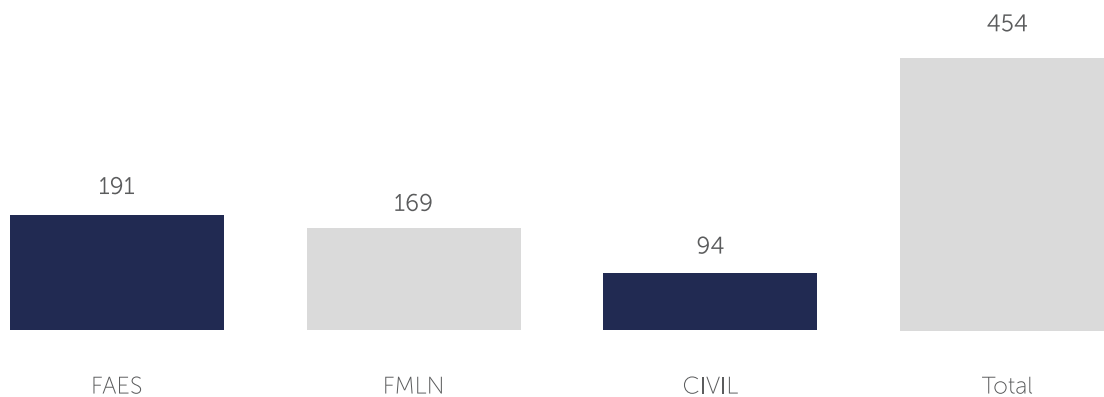
Personas solicitantes atendidas en el 2020





Del total de **220 personas solicitantes atendidas**, **166 son hombres y 54 mujeres**. Por sectores, 93 son de la FAES, 86 del FMLN y 41 pertenecen a la población civil.

Personas solicitantes atendidas por sectores en el 2020





Bienestar Social



GOBIERNO DE EL SALVADOR



PES PROGRAM DE EMERGENCIA SANITARIA



VII. Gestión Estratégica Institucional

Entre los principales logros institucionales y de impacto hacia la población con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y beneficiaria de FOPROLYD, realizados en el año 2020 están:

Modernización para el Registro de Constancias de Vida

En el último trimestre del año 2020 se puso en marcha la iniciativa de modernización para la realización de constancias de vida mediante registro biométrico de huellas digitales y fotografía del 100% de las personas beneficiarias, incluyendo a personas con discapacidad, padres y madres de combatientes caídos y familiares de beneficiarios fallecidos y, por medio de video llamadas para las personas que viven fuera del país.

En tal sentido, durante el mes de diciembre de 2020 se atendieron a las personas que viven en el extranjero a través de video llamadas y se realizaron visitas presenciales a diferentes centros penales del país para registrar a las personas privadas de libertad, totalizando **500 personas registradas**. También se capacitó y certificó al personal de las tres oficinas de FOPROLYD para que a partir de enero 2021 se iniciara el enrolamiento biométrico del resto de personas beneficiarias.

Pago de viáticos de manera ininterrumpida a personas con discapacidad total

FOPROLYD realizó el pago ininterrumpido de Prestaciones Económica Adicional en concepto de viáticos a personas con discapacidad total a consecuencia del conflicto armado, por medio de depósito a cuenta bancaria.



Entrega ininterrumpida de medicamentos a través de las tres oficinas

FOPROLYD ha realizado una entrega ininterrumpida de medicamentos permanentes y de uso crónico a la población beneficiaria de FOPROLYD a pesar del Estado de Emergencia por la Pandemia por COVID-19

Apoyo al Gobierno de El Salvador con la entrega de la Canasta Solidaria

FOPROLYD brindó apoyo interinstitucional a la Oficina de Bienestar Social de la Presidencia de la República y al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, con recurso humano y flota vehicular para la entrega de las Canastas Solidarias a la población salvadoreña en diversas partes del territorio nacional como: Nejapa, Sonsonate, Amatepec y Panchimalco, entre otros.

Entrega de canastas alimentarias básica a un número población beneficiaria

FOPROLYD hizo entrega de canastas con alimentos básicos a personas beneficiarias que no salieron favorecidas con el bono de \$300.00 que brindó la Presidencia de la República, en el marco del Estado de Emergencia Nacional ocasionada por la pandemia COVID-19. Para ello se realizó una inversión de \$ 60.000.00 para beneficiar a un total de **2,440 personas** beneficiarias en condiciones frágil y vulnerable de todo el país, entregando Canastas Solidarias con Alimentos, para lo que se tomó como criterios a:

- Personas con discapacidad,
- padres y madres de combatientes caídos, y
- familiares de beneficiarios fallecidos)



Campaña sobre Medidas de Prevención ante el COVID-19

FOPROLYD, a través de la Oficina de Comunicaciones hizo el lanzamiento de una campaña digital e impresa por la Pandemia COVID-19., con el objetivo de divulgar las medidas de protección implementadas en la institución a fin de reducir las probabilidades de contagio y propagación del COVID-19, realizando más de 50 piezas entre afiches impresos, audiovisuales y digitales.

Prórroga de congelamiento del cobro de créditos activos

Por acuerdo de Junta Directiva, FOPROLYD prorrogó por **tres meses adicionales** a los establecidos por el Órgano Ejecutivo, el congelamiento del cobro de las cuotas por créditos concedidos a través del Fondo Rotativo de FOPROLYD a la población beneficiaria, siendo estos los meses de junio, julio y agosto 2020, sin aplicar mora e intereses ni afectar la calificación crediticia.

Compra de insumos para la protección del COVID-19

Compra de Insumos y equipos de protección personal para empleados y miembros de Junta Directiva, equipos y accesorios de protección para el personal de servicios generales, termómetros digitales, adecuación de las instalaciones del personal que atiende a público, inversión por US \$22,275, como medidas de prevención del COVID-19, financiado con el Presupuesto de Funcionamiento Institucional, aprobado en Acuerdo de Junta Directiva 182.04.2020.



Exposición de pintura “De la Sombra a la Luz”

El 21 de octubre de 2020, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, en coordinación con el Ministerio de Cultura inauguró la exposición de pinturas de personas beneficiarias con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, denominada “De la sombra a la luz”.

Con la exposición se buscó promover y difundir el desarrollo de aptitudes artísticas de personas con discapacidad beneficiarias de la institución, así también ser un reconocimiento y estímulo a la capacidad creativa de este grupo de personas salvadoreñas.

La muestra constó de 24 pinturas de corte convencional y costumbrista producidas por seis artistas con discapacidad, y es el resultado del uso terapéutico del arte a través del Programa Atención en Salud Mental, que acompaña, facilita y posibilita un cambio significativo en la población beneficiaria afectada por el conflicto.

“De la Sombra a la Luz” es un fiel reflejo del compromiso institucional de FOPROLYD, con las personas en situación de discapacidad, que tienen el potencial de generar propuestas en todas las áreas del ser humano.

Capacitación al personal

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, el personal de la institución participó en la jornada de capacitación denominada: “Ética en la Función Pública”, realizada en las Instalaciones de Proyección Social – El Salvador, en fechas 15 y 16 de diciembre de 2020.



VIII. Coordinación Interinstitucional

Durante el año 2020, FOPROLYD dio continuidad a diversos convenios y cartas de entendimiento a fin de contribuir con la consecución de los objetivos establecidos en la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, entre ellos se destacan: armado, por medio de depósito a cuenta bancaria.

N°	INSTITUCIÓN CON LA QUE SE REALIZA EL CONVENIO	BENEFICIOS
1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	Atención en salud
2	Hospital Nacional San Rafael, Santa Tecla	Atención en salud
3	Hospital Militar Regional, San Miguel	Atención en salud
4	Hospital Nacional Regional "San Juan de Dios", San Miguel	Atención en salud
5	Hospital Nacional de Chalatenango	Atención en salud
6	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	Atención en salud
7	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	Suministro de medicamentos

También, en el marco de los convenios interinstitucionales durante el año 2020, se otorgaron créditos a un total de **690 personas beneficiarias**, por un monto total de **\$3,447,957.40**, apoyando en esta medida a solventar necesidades de financiamiento de la población beneficiaria de FOPROLYD.

INSTITUCIÓN	CRÉDITOS OTORGADOS	MONTO
Banco de Fomento Agropecuario	649	\$3,296,335.00
Banco Hipotecario	39	\$147,022.40
Asociación HPH El Salvador	2	\$4,600.00
Total	690	\$3,447,957.40



Uso de Call Center para Teleconsultas

La Sección de Salud Mental de FOPROLYD gestionó con el Ministerio de Salud y la Secretaría de Innovación de la Presidencia, el uso de Call Center de Salud Mental del ISSS durante la pandemia. Esto permitió que se brindara atención psicológica gratuita a las personas beneficiarias, del período junio al 31 de julio de 2020.



FOMENTO DE PROTECCIÓN PERSONALES Y DISCAPACITADOS EN CONFLICTO ARMADO

FOMENTO DE PROTECCIÓN PERSONALES Y DISCAPACITADOS EN CONFLICTO ARMADO

FOMENTO DE PROTECCIÓN PERSONALES Y DISCAPACITADOS EN CONFLICTO ARMADO

FOMENTO DE PROTECCIÓN PERSONALES Y DISCAPACITADOS EN CONFLICTO ARMADO

FOMENTO DE PROTECCIÓN PERSONALES Y DISCAPACITADOS EN CONFLICTO ARMADO

FOMENTO DE PROTECCIÓN PERSONALES Y DISCAPACITADOS EN CONFLICTO ARMADO

FOMENTO DE PROTECCIÓN PERSONALES Y DISCAPACITADOS EN CONFLICTO ARMADO

FOMENTO DE PROTECCIÓN PERSONALES Y DISCAPACITADOS EN CONFLICTO ARMADO

FOMENTO DE PROTECCIÓN PERSONALES Y DISCAPACITADOS EN CONFLICTO ARMADO



IX. Programas en Ejecución

Programa de Apoyo a la Inserción Productiva

FOPROLYD, a través de la Unidad de Reinserción Social y Productiva, con el objetivo contribuir al establecimiento de las condiciones integrales que permitan la incorporación efectiva de las personas beneficiarias pensionadas a la vida social y productiva del país, garantizándoles el acceso equitativo a los procesos que sean necesarios para mejorar su calidad de vida, brindó Unidades de Apoyos Productivos (UAP) a **345 personas beneficiarias**, a través de **402 desembolsos**, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDADES DE APOYOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS				
TIPO DE APOYO			DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
Agropecuarios	110	\$ 274,500.00	Hombres	270
No agropecuarios	135	\$ 330,035.00	Mujeres	75
Especiales	83	\$ 200,356.00		
Complementos	17	\$ 9,997.20		
TOTAL	345	\$ 814,888.20	TOTAL	345

- Se registró durante el período **129 atenciones** a solicitudes de beneficiarios que envían carta a Junta Directiva, Gerencia General, respuestas a la Unidad de Acceso a la Información que se reportan en este ítem son la verdadera demanda del periodo, el cual varía de un mes a otro y en algunos casos un mismo beneficiario solicita varias veces.
- La demanda de beneficiarios que requieren información sobre la situación actual de Apoyo Productivo en los diferentes eventos (Reuniones de Acercamientos de Junta Directiva, Atención a Beneficiarios en Oficina Central, en las Jornadas de UCADFA, y en



los diferentes eventos que realiza con beneficiarios), lo cual también se realizó para dar a conocer el cambio de estructura y procedimiento, atendiendo un total de **3,560 atenciones brindadas**.

- Fueron realizadas un total de **536 evaluaciones técnicas**, llevadas a cabo en su mayoría en el domicilio de los beneficiarios por el equipo técnico multidisciplinario, el cual está integrado por profesionales en las áreas de trabajo social, mercadeo y agronomía., dándole seguimiento a las consultas y solicitudes recibidas sobre Unidades de Apoyo Productivo, a efecto de determinar la factibilidad de las mismas.
- El nuevo proceso demanda, seguimiento inmediato y oportuno para reducir los riesgos de gasto en ítems no permitidos de Apoyos Productivos, por lo que se realizaron **893 seguimientos a personas beneficiarias** de las diversas zonas del país.

Programa de Créditos a personas beneficiarias a Consecuencia del Conflicto Armado

Objetivo: Generar las condiciones que faciliten la reinserción productiva y mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria.

- **Créditos otorgados**

Durante el año 2020 FOPROLYD otorgó 219 créditos a un total de 192 personas beneficiarias, colocando un monto total de \$1,230,538.37, del cual 59% corresponde a la línea de vivienda, para efectuar adquisiciones, construcciones y mejoras de viviendas; el 41% a la línea de producción, para el fortalecimiento e iniciativas de proyectos productivos en los sectores agropecuario, comercio, industria y servicios, según detalle siguiente:



CRÉDITOS OTORGADOS			
LÍNEA DE CRÉDITO	SUBLÍNEA	Nº DE CRÉDITOS	MONTOS
Producción	Agropecuario	39	\$186,881.71
	Comercio	43	\$188,087.02
	Servicios	14	\$61,965.07
	Industria	14	\$69,386.52
Vivienda	Adquisición	11	\$69,207.37
	Construcción	20	\$144,283.36
	Mejoras	78	\$510,727.32
TOTAL		219	\$1,230,538.37

Como parte del proceso de implementación de la Política de Género hemos dado prioridad en la atención orientada a las mujeres beneficiarias de FOPROLYD; en tal sentido se entregaron a **31 mujeres créditos** enfocados en fortalecer sus iniciativas en actividades productivas y mejora de vivienda.

- **Atención a personas beneficiarias**

Se brindó atención y orientación a **3,436 personas beneficiarias**, en lo relacionado al otorgamiento de créditos a través del fondo rotativo de FOPROLYD, destacando la implementación de plataforma digital de WhatsApp para mejorar la calidad de atención a nuestra población.



EXHIBICIÓN DE PINTURA

De la sombra a la luz

Sala de Exposiciones San Jacinto,
ubicada en la antigua Casa Presidencial

Inauguración
21 de octubre
10:00 a. m.

Aforo: 10 personas

Del 21 de octubre al 15 de diciembre
de 9:00 a. m. a 4:00 p. m.

ENTRADA GRATUITA

MINISTERIO
DE CULTURA





Programa de Atención en Salud Mental

Objetivo: “Contribuir a la reducción de las secuelas del conflicto armado en las personas beneficiarias y sus cuidadores, transformando la condición de salud mental a través del apoyo psicológico cercano y oportuno”.

Ante el contexto suscitado por la Pandemia por COVID-19, y en atención a las medidas sanitarias y de contención del virus; El Programa de Atención en Salud Mental durante el año 2020, elaboró y ejecutó diversas estrategias que permitieron mantener la atención y seguimiento del estado mental de la población beneficiaria que participa en el programa de atención a la salud mental institucional, acercando los servicios a través de alianzas importantes: MINSAL, ISSS, Secretaría de Innovación, brindando servicios de tele-consulta y otras estrategias de acercamiento a nivel comunitario y en las oficinas de FOPROLYD; esto permitió identificar diversos casos de atención dentro de la población beneficiaria, los cuales a partir del 3° y 4° trimestre del 2020 fueron atendidos de forma prioritaria.

Componente 1: Grupos de Desarrollo Personal

El objetivo principal del componente de desarrollo personal consiste en implementar espacios colectivos de reflexión y autoayuda en torno a temas y prevención de problemáticas en Salud Mental, propios del sector de personas beneficiarias de FOPROLYD.

Para el 1° trimestre del año 2020 se ejecutaron 35 jornadas colectivas a 11 grupos a nivel nacional, uno de los mismos conformado por población adulta mayor, en los que asistieron un promedio de 367 personas beneficiarias y familiares que asumen el papel como cuidadores, esto permitió acercar los servicios psico-educativos a personas beneficiarias que nunca han asistido a este tipo de actividades, así como el seguimiento a personas beneficiarias que con anterioridad han recibido el servicio.



Componente 2: Sensibilización en Salud Mental

FOPROLYD busca la disminución del estigma social sobre diagnósticos y alteraciones de salud mental, generando conciencia y sensibilización tanto en la población beneficiaria, familiares y/o cuidadores, el componente de sensibilización ejecuta diversas acciones de sensibilización sobre estilos de vida saludable y normas de convivencia.

Durante el año 2020 y específicamente en el período de la cuarentena estricta, se implementaron acciones de sensibilización y promoción de la salud mental por medios virtuales y espacios radiales pre-grabados para promocionar la salud mental en comunidades donde residen personas beneficiarias, así como la conformación de grupos de atención por medios virtuales (video-llamadas grupales) como complemento a procesos de atención psicológica.

Se llevaron a cabo un total de 91 acciones de sensibilización en salud mental, ejecutadas en oficinas central y regional, así como radios comunitarias de Chalatenango; Suchitoto; Usulután y medios virtuales como Whatsapp, google meet.

Un total de **56 sesiones de Grupos Alcohólicos Anónimos (A.A.)** ejecutadas en oficinas centrales y regionales de FOPROLYD del 4 enero al 4 marzo de 2020.

En materia de promoción en la equidad de género; durante la primera quincena de marzo de 2020 se promovieron siete acciones de sensibilización en roles de género en oficinas centrales de FOPROLYD.

También se diseñó y repartió material impreso para la psico-educación de salud mental en tiempos de pandemia en las 3 oficinas de regional, incluyendo la promoción de la línea telefónica de apoyo emocional de FOPROLYD.



Componente 3: Gestión y facilitación de servicios de atención clínica

Para el año 2020 con la finalidad de mantener los servicios de atención psicológica, se dio prioridad a las atenciones psicológicas individuales, considerando la necesidad suscitada a raíz del contexto de pandemia por COVID-19 y las medidas de contención derivadas de esta.

El 17 de marzo la sección de psicología atendió el llamado del MINSAL y Secretaría de Innovación de la Presidencia para participar en la conformación de un equipo de trabajo interinstitucional y multidisciplinario para la gestión y validación de los servicios de Tele-consulta; aprobándose el uso call center del MINSAL y del ISSS para la atención psicológica a personas beneficiarias de FOPROLYD en el mes de abril, en concepto de apoyo en la atención psicológica brindadas personas en centros de contención; dichos servicios de salud mental fueron brindados del periodo de emergencia del 23 de marzo de 2020 al 31 de julio de 2020.

Durante el mes de mayo de 2020 se diseñó un protocolo de evaluaciones y atenciones psicológicas especializado; en junio se ejecutó el “Sondeo de bienestar emocional en contexto COVID-19”, el cual reflejó el impacto psicosocial que ha tenido la Pandemia COVID-19 y las medidas para prevenirlo, realizándose un total de 140 evaluaciones; 81 hombres, 59 mujeres, a la fecha se ha incorporado la clasificación CIE 10 al sistema informático institucional para obtener la base diagnóstica y estudios epidemiológicos.

Se atendieron un total de 1,492 personas beneficiarias, 597 mujeres y 895 hombres, utilizando principalmente las estrategias de acercamiento como las visitas domiciliarias y las tele-consultas.

En junio de 2020 se apertura una línea telefónica de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, de apoyo emocional por WhatsApp.

Componente 4: Formación de Facilitadores Comunitarios.

Para el primer trimestre se realizó una charla sobre alcohol y drogas a Facilitadores Comunitarios del cantón San Francisco Echeverría, municipio de Tejutepeque y una charla coordinada por facilitadora comunitaria del municipio de Tecoluca, San Vicente, dirigida a población adulta mayor de la zona.





X. Servicios Prestados a la Población Usuaría

Servicios de Atención y Orientación en Oficina Central

Objetivo: agilizar las atenciones brindadas a los usuarios a través de una clasificación, orientación e información oportuna que permita a los especialistas de los diferentes departamentos, resolviendo eficientemente los trámites solicitados.

Durante el año 2020 FOPROLYD experimentó en su Oficina Central una disminución en la asistencia de usuarios debido a las medidas tomadas en la institución a partir del 16 de marzo de 2020 en el marco del Estado de la Emergencia Nacional por la pandemia COVID-19

por lo que se registró en la Oficina Central de FOPROLYD una asistencia de **30,827 usuarios**, de ellos 27013 son hombres y 3,814 mujeres.

En ese sentido, direccionó 44,561 trámites a las diferentes unidades gestión con presencia en el área de atención de personas beneficiarias y solicitantes, la distribución de los trámites fue la siguiente: 11,581 al Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos, 14,475 al Departamento de Seguimiento y Control en Salud, 5,442 a la Unidad Financiera Institucional, 2,418 a la Unidad de Reinserción Social y Productiva, 1,302 a la Unidad Jurídica, 2,274 al Departamento de Créditos, 2,019 al Laboratorio de Prótesis, 1,420 a la Comisión Técnica Evaluadora, 616 a la Oficina de Almacén y Activo Fijo, 10 a la Comisión Especial de Apelaciones y 29 a la Unidad de Acceso a la Información Pública y 2,975 al Departamento de Atención y Orientación; además de 462 atenciones telefónicas y 820 atenciones personalizadas para dar información telefónica a personas beneficiarias y solicitantes, referente a su proceso de evaluación de lesiones con las diferentes Comisiones Evaluadoras de FOPROLYD.



Así también, cuidando las medidas sanitarias en coordinación con la empresa proveedora, se brindó alojamiento a 167 personas beneficiarias y solicitantes (160 hombres y 7 mujeres) que han realizado trámites en la oficina central y por su lugar de procedencia no pueden regresar al domicilio. (Inversión de \$ 4,892.00).

De igual manera se brindó transporte a personas 930 beneficiarias y solicitantes (895 hombres y 35 mujeres) desde la Oficina Central hacia clínicas, hospitales y proveedores de servicios de salud.

Unidades Móviles de Atención

Con la finalidad de acercar y desconcentrar los servicios, FOPROLYD a través de su unidad móvil de atención, en el año 2020 se llevó a cabo **11 Unidades Móviles de Atención** siendo la última jornada realizada en fecha 12 marzo 2020 en las que se otorgaron 383 servicios a **227 personas beneficiarias** (168 hombres y 59 mujeres), debido a las medidas tomadas en la institución a partir del 16 de marzo de 2020 en el marco de la Emergencia Nacional por el coronavirus (COVID- 19).

A partir del mes de junio de 2020 se realizó la reapertura económica y de servicios en forma escalonada y con carácter preventivo por dicha pandemia por lo que FOPROLYD se vio en la necesidad de suspender actividades con usuarios de carácter grupal tal es el caso de la citada estrategia.

Prestaciones y Beneficios Económicos

Durante el período de enero a diciembre del año 2020, FOPROLYD a través del Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos ha desarrollado las actividades y procesos encaminados al apoyo económico a la población beneficiaria con discapacidad (ex comba-



tientes de la FAES, del FMLN y población civil), familiares de combatientes fallecidos (padres en la tercera edad, hijos menores de 18 años, padres e hijos inválidos que dependían económicamente de los combatientes fallecidos) y familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos (hijos menores de 18 años, menores de 25 años que se encuentran estudiando, padres, madres y cónyuges de beneficiarios con discapacidad que han fallecido, mediante entregas periódicas (mensuales, anuales y por una sola vez) y entregas adicionales específicas por gastos funerarios, para facilitar la incorporación a la vida socio-productiva del país de dicha población, como un deber del Estado.

Entrega de Prestaciones Económicas Periódicas y por una sola vez

Durante el período 2020 se efectuó el proceso y la entrega de pensiones mensuales a **19,266 personas beneficiarias activas** al mes de diciembre (16,156 con discapacidad, 1,602 familiares de combatientes fallecidos y 1,508 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos).

Se entregó Prestaciones Económicas Periódicas incorporando al sistema de pensiones a 294 personas beneficiarias (144 con discapacidad, 6 familiares de combatientes fallecidos y 144 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos).

Se entregaron a 49 beneficiarios Compensaciones Económicas por una sola vez (48 con discapacidad en el rango del 1 al 5 por ciento de discapacidad y 1 hijo mayor de edad de combatientes fallecidos).

Entrega de Prestaciones Económicas por Gastos Funerarios

Gestiones para la entrega de 441 prestaciones económicas adicionales de gastos funerarios por el fallecimiento de personas beneficiarias con discapacidad y familiares de combatientes fallecidos.



Remanentes económicos por fallecimientos

Se efectuaron las gestiones para la entrega de remanente económico a sus herederos de 126 personas reportadas como fallecidos.

Entrega de Compensación Económica Especial adicional a las víctimas del conflicto armado

Por décimo primer año consecutivo el Gobierno de la República autorizó en diciembre de 2020, la entrega de una Compensación Económica Especial Adicional equivalente al 50% de la pensión mensual a 19,265 personas beneficiarias activas víctimas del conflicto armado (16,149 con discapacidad, 1,514 familiares de combatientes fallecidos y 1,602 familiares beneficiarios con discapacidad fallecidos).

Del presupuesto para la entrega de las prestaciones económicas se solicitó para su ejecución de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE PRESTACIONES	MONTOS (US\$)
Prestaciones económicas mensuales	\$ 44,529,635.01
Prestaciones económicas periódicas a beneficiarios nuevos y reingreso	\$ 239,457.58
Prestaciones económicas por una sola vez	\$ 33,256.55
Entrega de compensación económica especial adicional a beneficiarios víctimas del conflicto armado	\$ 1,883,564.15
Entrega de beneficio adicional por gastos funerarios y Remanente económicos	\$ 327,895.31
TOTAL	\$ 47,013,808.60



Durante la emergencia por COVID-19, se han realizado acciones para la entrega oportuna de las prestaciones económicas durante el periodo del 16 de marzo al 30 de septiembre, así como Gastos Funerarios, a continuación, el detalle:

1. Se efectuaron 276 pagos de Gastos Funerarios de personas reportadas como fallecidas, entre ellas por causa de fallecimiento de sospechosa COVID-19 y por COVID-19.
2. Se han efectuado 10 misiones oficiales a razón de 2 mensuales durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre para entrega de pensión con cheque a 18 personas beneficiarias con franca dificultad para movilizarse.
3. Se gestionó la ante la Unidad Jurídica la calificación de 56 a personas solicitantes de pensión por sobrevivencia de beneficiarios con discapacidad fallecidos.
4. Se efectuaron gestiones de convocatoria y recepción de 86 solicitudes de pensiones por sobrevivencia de 75 personas con discapacidad fallecidas.





Servicios en Salud y Especies

Objetivo: brindar, promover y coordinar servicios de atención en salud para la población beneficiaria con discapacidad, que son indispensables para su rehabilitación, con el fin ayudarles a mantener o recuperar un nivel de bienestar físico, psicológico y social, y a la vez prevenir las complicaciones de las lesiones discapacitantes, lo cual que se traduce en una mejora en su calidad de vida.

Las prestaciones de servicios de salud y especies gestionadas y brindadas a personas beneficiarias de manera oportuna, a través del Departamento de Seguimiento y Control en Salud durante el 2020 fueron:

- Entrega de **632** referencias a centros médicos hospitalarios, para atención a **1,050** personas beneficiarias debido a complicación de sus lesiones ponderadas y enfermedades complicantes, tanto a hospitales de la Red Nacional de Salud como a aquellos con los que se tiene convenio.
- De igual manera se abasteció de **36,765** medicamentos a **3,806** personas beneficiarias, los cuales son indicados por médicos especialistas externos a beneficiarios, para el tratamiento de sus lesiones o complicantes de las mismas.
- Se entregaron **33,978** especies a **3,309** personas beneficiarias para el apoyo en su rehabilitación, tales como: muletas, bastones de diversos tipos, sillas de ruedas para diferentes necesidades, colchones anti escaras, cojines, rodilleras, andaderas, etc.
- Se realizaron **295** visitas domiciliarias a nivel nacional a personas beneficiarias con discapacidad total (60% o más) y personas con criterio de acercamiento, para dar un seguimiento a su estado de salud, así como brindar las prestaciones en especies y referencias entre otros. De las cuales 182 fueron visitas medico domiciliarias y 113 de Terapia Física y Ocupacional.



- Se entregaron 4,927 viáticos como Prestación Económica Adicional a 1,337 beneficiarios con discapacidad total, para cubrir sus necesidades de movilización derivadas del tratamiento médico y rehabilitación, en aquellos casos recomendados por la Comisión Técnica Evaluadora. Lo que equivale a **\$ 108,194.47** de los cuales 4,061 en sede central, 207 en ORCHAL, 659 en ORSAM.
- Fueron atendidas **191** personas beneficiarias con tratamientos de fisioterapia, promoción para la rehabilitación, evaluaciones y seguimiento a tratamientos recibidos. Siendo brindadas 740 atenciones con tratamiento de Fisioterapia y Terapia Ocupacional a personas beneficiarias.

Cumplimiento de los requerimientos complementarios de las diferentes Comisiones Evaluadoras:

- Durante el año 2020 se entregaron **421 referencias** de las cuales 55 fueron para evaluación y dictamen a médicos especialistas y 366 referencias para exámenes.
- Se llevaron a cabo **1,671 requerimientos**, 615 investigaciones en establecimientos de salud y 1,056 verificaciones de lesión, para determinar las atenciones médicas brindadas a beneficiarios o solicitantes, en aquellos casos que se encuentran en proceso de evaluación.

Actividades contingenciales tomadas durante la cuarentena por COVID-2019

- La atención médica en salud no se interrumpió durante el período de Emergencia Nacional por COVID-19.
- Se realizó entrega de medicamentos por un monto aproximado de **\$ 251,558.20 a 1,488 personas beneficiarias (257 mujeres y 1231)**. Dichas entregas se realizaron en Oficina Central, Oficinas Regionales de San Miguel y Chalatenango, así como en el domicilio de las personas beneficiarias que viven en zonas de difícil acceso.



- Se hizo entrega de **15,675 especies** a **740 personas beneficiarias** (163 mujeres y 577 hombres) con una inversión de **\$ 79,022.14**.
- Se realizó una inversión de **\$ 60.000.00** para beneficiar a un total de **2,440 personas** beneficiarias en condiciones frágil de todo el país (incluidas personas con discapacidad, padres y madres de combatientes caídos, y familiares de beneficiarios fallecidos).
- Se habilitaron 2 números telefónicos institucionales para consultas y orientación sobre prestaciones en salud y especies.
- Se realizó el pago de **1,864 viáticos** por **\$ 41,772.24** para movilización, a 630 personas beneficiarias con discapacidad total (26 mujeres y 604 hombres)





Laboratorio de Prótesis

Objetivo: FOPROLYD, a través de su Laboratorio de Prótesis y con el uso de materiales y componentes de calidad con el objetivo de lograr una mejor funcionabilidad y mayor duración de las prótesis y ortesis ha brindado atenciones personalizadas a nuestra población beneficiaria, con la elaboración, reparación y entrega de aparatos orto-protésicos, calzado ortopédico y especies, a la vez que orientó sobre el autocuidado de la persona y cuidado de las especies.

- FOPROLYD, a través del Laboratorio de Prótesis Aníbal Salinas brindó sus servicios de elaboración y reparación de ortesis, prótesis y calzado ortopédico a un total de **1,083 personas beneficiarias** con discapacidad a consecuencia del conflicto armado (84 mujeres y 999 hombres).

Se realizaron entregas de **28 prótesis** por un monto total de \$16,178.37, así mismo se entregaron un total de 16 ortesis por un monto total de \$1,626.48 y 195 pares de calzado ortopédico por un monto de \$18,292.86.

Así mismo, se realizaron un total de 839 reparaciones de especies orto protésicas y calzado ortopédico por un total de \$18,292.86.

En el marco de la pandemia COVID-19 y con la finalidad de solventar las urgencias de reparaciones de prótesis de personas beneficiarias, se acercaron los servicios del Laboratorio de Prótesis, realizándose 11 visitas domiciliarias.



ATENCIÓN A 341 PERSONAS DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19		
N°	DESCRIPCIÓN	NÚMERO
1	Elaboración de calzado ortopédico	84 pares
2	Elaboración de prótesis	4 unidades
3	Elaboración de ortesis	8 unidades
4	Reparación de prótesis	351
5	Reparación de calzado	50
Monto		\$ 36,530.03

Gestión Jurídica

Objetivo: orientar a los usuarios de FOPROLYD que reciben o pretenden recibir las prestaciones contempladas en la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.

Durante el año 2020, se han obtenido los resultados siguientes:

- **Atención a personas usuarias**

Brindamos **682 atenciones personalizadas**, las que no solo implican asesorías jurídicas, revisión de documentos legales y elaboración de escritos, tales como: asesoría, cartas para Junta Directiva y Comisión Técnica Evaluadora, recursos de revisión y apelación, declaraciones juradas de quienes no poseen carnet de desmovilizados extendido por ONUSAL, declaraciones juradas lesionados como civil por no tener documento probatorio, declaraciones juradas de testigos, declaraciones juradas agregando nuevas lesiones, declaraciones juradas por denuncias a proveedores, etc.



- **Opiniones y otros documentos**

Se elaboraron **49 opiniones** y otros documentos sobre distintos casos: a) Personas lesionadas y con discapacidad que solicitan ser calificados como beneficiarios, b) Familiares de personas lesionadas y con discapacidad que solicitan su calificación para optar a la pensión dejada por el fallecido, c) Personas solicitantes familiares de combatientes fallecidos, d) Opiniones requeridas por otras Unidades y Departamentos de FOPROLYD, y e) Dictámenes de la Comisión Jurídica AD-HOC.

- **Notificaciones**

En el 2020 FOPROLYD a través de la Unidad Jurídica efectuó **545 notificaciones**, entre las que figuran acuerdos de Junta Directiva, resoluciones de la Comisión Técnica Evaluadora, acuerdos de recomendables de las comisiones: Especial, Jurídica AD-HOC y Especial de Casos de Excepción, haciéndoles saber a nuestra población beneficiaria y solicitantes las resoluciones tomadas por nuestras autoridades. Dichas notificaciones se realizan en los lugares de residencia del usuario a nivel nacional, y cuando procede la toma de algún recurso de revisión o apelación y el interesado así lo requiere, se le toma en el momento, evitándole que tenga que trasladarse hasta cualquiera de las oficinas de la institución, o en su defecto evitándoles que caduque el término para recurrir.

- **Contrataciones**

Durante el año 2020 se elaboraron **237 contratos**, entre los cuales podemos destacar: Contratos de Servicios Personales, Contratos por Bienes o Servicios gestionados conforme la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, con los cuales se garantiza la operatividad de la institución así como el suministro de bienes o servicios de cara a la atención de nuestras personas beneficiarias, prórrogas de contratos de arrendamientos de inmuebles, con los que se les da continuidad a los espacios y condiciones de atención a nuestros beneficiarios en San Salvador así como en las Oficinas Regionales en los departamentos de San Miguel y Chalatenango; así como los contratos de crédito o reestructuracio-



nes a los mismos, con los que se dotó de recursos financieros en las áreas de producción, vivienda y tierras, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

Atenciones a través de la Comisión Técnica Evaluadora (CTE)

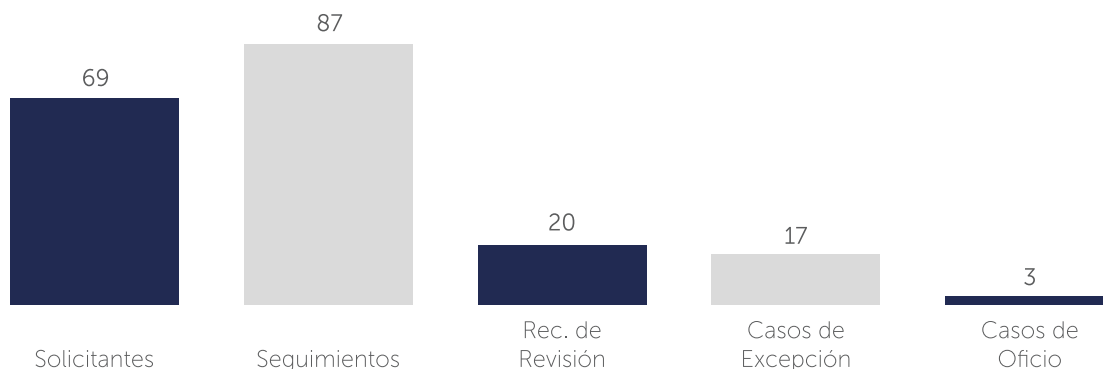
El año 2020 ha sido atípico para FOPROLYD debido a la Pandemia del COVID-19, ya que se han visto afectadas todas las actividades vinculadas con la atención diaria, ya que ha sido un proceso que ha exigido el mayor distanciamiento social posible como un medio para evitar la propagación de la enfermedad.

En ese sentido, las actividades de la Comisión Técnica Evaluadora (CTE) siempre estuvieron orientadas al fiel cumplimiento de las funciones que le establecen la Ley de FOPROLYD y su Reglamento, así como también el cumplimiento de las medidas de prevención y confinamiento definidas a nivel de Gobierno Central, entre otras: consolidar los dictámenes parciales de las evaluaciones de los Médicos Especialistas emitidos para las personas solicitantes de beneficio y personas beneficiarias, así como resolver sobre los diferentes procesos de evaluación que son requeridos a nivel administrativo y operativo, con el apoyo de todo su personal.

En línea con el Plan de Trabajo para el año, se presentan los resultados de algunas actividades desarrolladas en medio de una pandemia compleja y difícil, pues debido al cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, solamente se realizaron **196** entrevistas y evaluaciones físicas a las personas que lo solicitaron en las oficinas centrales en San Salvador, de las cuáles fueron **25 mujeres y 171 hombres**, distribuidas entre personas solicitantes y beneficiarias de FOPROLYD, en procesos de: primeras evaluaciones, seguimiento al estado de salud, atención en recursos de revisión, casos de excepción y casos de oficio, de acuerdo a los siguientes datos:



Número de entrevistas y tipo de evaluación realizada a personas solicitantes y beneficiarias de FOPROLYD



- **Emisión de Referencias**

De acuerdo a la Normativa Legal que rige a la Institución, para realizar el proceso de calificación de personas solicitantes y beneficiarias evaluadas por CTE en oficina central durante el año 2020, fue necesaria la emisión de **329 Referencias** para evaluación con Médicos Especialistas y estudios de apoyo diagnóstico.

- **Emisión de Requerimientos**

Además, como parte del mismo proceso de análisis de casos, se hizo necesaria la emisión de **688 Requerimientos**, que permiten respaldar los procesos de calificación en las diferentes modalidades de evaluación, entre visitas de campo para verificación de lesión con vecinos, verificación de lesiones con testigos, visitas hospitalarias, solicitudes de documentos, entre otros, con la finalidad de determinar la relación de las lesiones con el conflicto armado.



- **Resoluciones y recomendables**

El Art. 21 de la Ley del FOPROLYD, establece que la Comisión Técnica Evaluadora tiene entre sus funciones recibir y procesar los resultados de las evaluaciones realizadas por los diferentes médicos especialistas y dar la calificación global de la discapacidad, habiendo emitido un total de **608 Resoluciones y 7 Recomendables** a Junta Directiva para los casos de excepción.

Del total de dictámenes emitidos en el año 2020, **81 (13%) fueron resoluciones para casos de mujeres y 534 (87%) de hombres.**

- **Prescripciones y autorizaciones de Especies**

La Comisión tiene también bajo su responsabilidad realizar la supervisión del proceso preventivo, curativo y de rehabilitación de la población beneficiaria de FOPROLYD, y en el año 2020, a pesar de las limitaciones en los procesos de atención que ha provocado la pandemia, se emitió un total de **20 Prescripciones (Prótesis, Ortesis, Calzado) y 634 Autorizaciones.**

Del total de autorizaciones emitidas, **57 (9%)** corresponden a solicitudes recibidas de mujeres y **597 (91%)** fueron para hombres.

Evaluaciones a la población en el marco del Programa de Apoyo a la Inserción Productiva para personas con discapacidad pensionadas de FOPROLYD

Durante el año 2020, la CTE solamente realizó evaluaciones de personas beneficiarias durante el mes de enero con el apoyo de personal de Salud Mental, porque inició solamente con 3 miembros, sin embargo, a partir de febrero se hizo efectiva una renuncia y la Comisión se quedó solamente con 2 miembros. Posteriormente se vino todo el proceso de la pandemia del COVID-19, mismo que limitó todos los procesos que involucran una entrevista y evaluación física. En ese sentido, fueron evaluadas 118 personas beneficiarias, solicitantes



de Unidades de Apoyo Productivo. Del total se evaluaron a **77 personas** en la Oficina Central, **12** en ORSAM y **29** en ORCHAL.

Asimismo, se remitieron **166 casos** a la Unidad de Reinserción Social y Productiva, con el análisis y recomendación del Equipo Multifuncional de CTE, para la continuidad del proceso administrativo y operativo que conlleva la entrega de las Unidades de Apoyo Productivo.

Durante este período, la CTE aprovechó para revisar el Programa de Apoyo a la Inserción y presentó propuesta a Junta Directiva para ajustar el proceso de evaluación que se sigue actualmente en la Comisión, con la finalidad de agilizar el inicio del proceso para optar a las Unidades de Apoyo Productivo que a nivel Institucional se tienen para apoyar a la reinserción laboral y productiva de la población beneficiaria de FOPROLYD.

Atenciones a través de la Comisión Especial de Apelaciones

Entre los logros y resultados de las principales actividades realizadas por la Comisión Especial de Apelaciones, se destacan los siguientes:

- **Evaluaciones a solicitante y beneficiarios que interponen recursos de apelación**

Se brindaron atenciones y evaluaciones físicas a 39 personas que interpusieron recurso de apelación, que fueron admitidos por la Comisión Técnica Evaluadora conforme lo establece la normativa legal.

Para brindar un acercamiento de los servicios que se brinda a las personas usuarias que interponen recurso de apelación, en el mes de diciembre del 2020, se realizó una jornada de evaluación física de casos con recursos de apelación admitidos, en la Oficina Regional de San Miguel.



Y cada uno de ellos fue evaluado guardando las medidas de bioseguridad, por la pandemia de COVID-19.

- **Análisis de requerimiento complementarios**

Con el fin de dar continuidad a los casos con recursos de apelación admitidos a quienes se les emitió requerimientos complementarios, en la medida fueron complementándose, fueron analizados, haciendo un total de 227 requerimientos, entre los cuales se analizaron: Declaraciones Juradas, Verificaciones de Lesión, Verificaciones Hospitalarias, documentos probatorios y Contra referencias médicas.

- **Actualización de procesos pendientes**

Se realizó la revisión de casos con recursos de apelación admitidos en años anteriores al año 2019 y que por diferentes circunstancias no han concluido el proceso de recurso de apelación, efectuando así la actualización de 87 casos, a los cuales se les ha dado continuidad a sus procesos pendientes.

- **Emisión de recomendables**

Con el propósito de dar respuesta a las personas que interponen recursos de apelación, se emitieron en el período 37 recomendables los cuales fueron remitidos a la Junta Directiva para su aprobación, determinando con ello la elegibilidad de cada caso y el porcentaje de discapacidad en los casos que aplica.

Así mismo, se emitieron 8 recomendables para casos que ameritaban ser enviados al archivo las diligencias, por inasistencia del recurrente a su evaluación física o por fallecimiento de la persona.





Resultados de Acceso a la Información Pública

La Unidad de Acceso a la Información dentro de sus funciones de garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información Pública Institucional, siguiendo los lineamientos de la Ley de Acceso a la Información Pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de FOPROLYD, facilitando el desarrollo eficiente de su gestión presenta los resultados más relevantes obtenidos durante el año 2020:

- **Atención y Recepción de solicitudes personalizadas y vía electrónica, se incluyen Recepción de Oficinas Regionales**

Asesoría, recepción de solicitud para darle trámite y respuesta a petición en el menor tiempo posible, que no puede ser mayor a 10 días, según lo establece el Art. 71 Ley de Acceso a la Información Pública.

Se registraron **208 solicitudes** de información, de las cuales: 184 son confidenciales y 24 Públicas. De estas 186 fueron presentadas en Oficina Central, 16 en Oficina Regional de San Miguel y 6 en Oficina Chalatenango.

- **Resolución, Registro y notificación de las solicitudes de Información Pública, Confidencial y oficiosa**

Se resolvieron por medio de resolución razonada, se registraron y notificaron 208 solicitudes de información a 170 hombres y 38 mujeres.

- **Actualización del Portal de Transparencia de información oficiosa**

Poner a disposición del público el acceso a la información pública y propiciar la transparencia de la gestión pública mediante la accesibilidad al portal de transparencia.

Como resultados: se han realizado **2,507 actualizaciones** al Portal de Transparencia según lo estipula el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información.



Servicios brindados a través de la Oficina Regional de San Miguel

Durante el año 2020, la Oficina Regional de San Miguel-ORSAM, atendió a **7,852 usuarios**, de éstos: 7,546 fueron personas beneficiarias; 160 familiares de población beneficiaria y 146 nuevos solicitantes, a los cuales se les brindó un total de **8,158 atenciones**.

- **Feria de Salud realizada durante el año 2020**

La Oficina Regional de San Miguel de FOPROLYD, durante el año 2020 programó Jornadas Médicas denominadas “La Salud es Primero”, con el apoyo del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) del Ministerio de Salud, con la finalidad de brindar atención odontológicas y consultas médicas en medicina general de carácter preventivo proporcionándoles a la población beneficiaria y sus familiares el respectivo medicamento y de esta forma contribuir para mejorar su calidad de vida, de las cuales se realizó el día 06 de marzo de 2020 la única Feria de Salud.

- **Conmemoración del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad**

La Oficina Regional de San Miguel del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (ORSAM -FOPROLYD), realizó en sus instalaciones del 01 al 04 de diciembre de 2020, la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, considerando las medidas preventivas de bioseguridad y distanciamiento físico recomendadas por el MINSAL ante la pandemia por COVID-19, teniendo una asistencia total de 67 personas entre las cuales fueron: beneficiarias, solicitantes y familiares.

También, durante el Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia de COVID-19, el personal de la Oficina Regional de San Miguel, realizó la entrega de medicamentos, especies y pago por gastos fúnebres en el lugar de residencia de los beneficiarios y familiares, asimismo se apoyó con la entrega de 30 canastas alimenticias, a las personas beneficiarias de la tercera edad que residen en las diferentes zonas del oriente del país.



Servicios brindados a través de la Oficina Regional de Chalatenango

La Oficina Regional de FOPROLYD Chalatenango tiene como objetivo general facilitar el acceso a los servicios y atención a las personas solicitantes y beneficiarias en zonas estratégicas del país, generando servicios ágiles e integrales, basados en trato personalizado mediante procesos de mejora continua que permitan la satisfacción del usuario.

En la dinámica de atención en ORCHAL durante 2020 asistieron un total de 3,376 personas usuarias distribuidas en 2,937 personas beneficiarias, 93 solicitantes, 265 familiares de combatientes fallecidos y 86 familiares de persona con discapacidad fallecida. De estos asistentes 2,230 fueron hombres y 1,146 Mujeres.

Se realizaron un total de **5,828 trámites**, de los cuales 5,301 fueron para beneficiarios y solicitantes con discapacidad, 125 para familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos y 402 para familiares de combatientes fallecidos. De estos trámites 4,003 fueron para Hombres y 1,825 para Mujeres, en ese sentido se atendió un promedio de 14 personas/día; se realizó un promedio de 23.8 trámites /día durante el año 2020.

- **Continuidad de los servicios de atención al público en tiempos de pandemia y cuarentena por COVID-19**

En ORCHAL se mantuvo la presencia diaria de jefatura y médico Regional para garantizar la entrega de medicamentos y especies a la población. Debido a que la mayoría de personal vive cerca de ORCHAL, eran convocados según la demanda de los diferentes servicios que se presentaban, previa coordinación telefónica o por redes sociales con los usuarios.

Es de resaltar que a pesar de haber estado en cuarentena por COVID-19, en ORCHAL se mantuvo la prestación de la mayoría de los servicios, principalmente la entrega de medicamentos, especies, gestiones de órdenes de descuentos y cancelaciones de créditos, pago de viáticos y pago de gastos fúnebres. De igual manera desde el 24 de agosto retornamos a las labores con el personal completo.



- **Entrega de Canastas alimentarias COVID-19 FOPROLYD**

Durante la cuarentena por COVID-19, ORCHAL realizó la entrega domiciliar de 90 canastas alimentarias a población beneficiaria con discapacidad, familiares de combatientes fallecidos y familiares de personas con discapacidades fallecidas de diferentes municipios del departamento de Chalatenango.



SERVICIOS MASO EL DEPARTAMENTO
DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN

LÍNEA AL 107



REGION
- CANTÓN
- GUAYAS
- MANABÍ
- CUELLAR
- GUAYAS
- JIJONA
- SANTA FE
- WASHINGTON



XI. Adquisiciones y Contrataciones Celebradas

FOPROLYD, por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), responsable de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, que requieren las diferentes Unidades de Gestión de acuerdo a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó por las diferentes modalidades de compra, establecidos en la LACAP y su reglamento; ejecutó un monto global de US\$ 1,091,116.79, en concordancia a los requerimientos de las diferentes unidades de gestión, de manera transparente, eficiente y oportuna las contrataciones de obras, bienes y servicios, en apego a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO	TOTAL DE PROCESOS	PORCENTAJE
Libre Gestiones	\$ 667,886.52	111	61%
Licitaciones Públicas	\$ 273,581.27	5	25%
Contratación Directa	\$ -	1	0%
Prórroga de Arrendamiento	\$ 87,755.00	3	8%
Compras de Emergencia COVID-19	\$ 61,894.00	2	6%
TOTAL	\$ 1,091,116.79	122	100%



ALTO
NO PASAR

Alto al paso
de personas y vehículos
en esta zona
por razones de seguridad

Alto al paso
de personas y vehículos
en esta zona
por razones de seguridad

Alto al paso
de personas y vehículos
en esta zona
por razones de seguridad

CRÉDITO

PUSH TO OPEN



XII. Gestión Administrativa

Unidad Administrativa Institucional

FOPROLYD, a través de la Unidad Administrativa Institucional y sus dependencias, brindó el apoyo logístico a todas las unidades de la institución para el eficiente desempeño de actividades administrativas, que propiciaron mantener la continuidad en la prestación de servicios estratégicos a la población beneficiaria en los momentos más difíciles de la Pandemia por el COVID19, asimismo para brindar apoyo interinstitucional al Ministerio de Gobernación y Ministerio de Salud de cara a la aplicación de medidas de protección a la vida de las personas salvadoreñas, como de contención del avance de la Pandemia.

En esta misma línea, se adoptaron medidas administrativas de prevención, con participación de la Clínica Empresarial para abonar en la consecución de los objetivos del Gobierno Central y sus Ministerios.

A pesar del condicionamiento laboral generado por la Pandemia del COVID19, FOPROLYD entregó las remuneraciones y demás prestaciones sociales a su personal, garantizando así su seguridad económica en los momentos más críticos para sociedad, de cara al enfrentamiento de la dicha Pandemia.

A continuación, se identifican las principales actividades realizadas por FOPROLYD a través de la Unidad Administrativa Institucional y sus dependencias:

- La institución llevó a cabo 60 actividades de mantenimientos, preventivos y correctivos para el adecuado funcionamiento de los diferentes sistemas e instalaciones de Oficinas Centrales y Regionales.
- FOPROLYD, para atención de sus responsabilidades logísticas y actividades solidarias, a través de la Oficina de Almacén y Activo Fijo, administró 6 procesos de compra de pro-



ductos diversos, entre ellos la compra de 1,000 unidades de agua embotellada y canastas de productos básicas, entregó especies para 960 personas beneficiarias, además de diversos productos alimenticios donados por el personal de FOPROLYD; 2,832 cajas de 24 unidades de analgésico acetaminofén perla en gel valorados en \$ 15,802.56 donados por la Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo HUMANO - FUSAL, 10 cajas de Mascarillas Quirúrgicas de 50 unidades, 500 del tipo KN-95 y 100 Gabachas, todo valorado en \$ 1,965.00 donados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

- Para el desarrollo de actividades, administrativas, estratégicas y de apoyo interinstitucional, FOPROLYD, a través de su Oficina de Transporte, facilitó **6,595 requerimientos de servicios de transporte**, para movilización y atención de personas beneficiarias, para las tareas presenciales ineludibles del personal, así como para el apoyo interinstitucional brindado a los Ministerios de Gobernación y de Salud Pública y Asistencia Social.
- Se brindó apoyo en el traslado de personas de los centros de contención hacia sus hogares, y viveversa, atendiendo el llamado del Ministerio de Salud y Ministerio de Gobernación.
- En momentos claves y de alta vulnerabilidad psicológica y emocional, FOPROLYD a través del Departamento de Administración del Talento Humano, en coordinación con la Administración Superior, continuó llevando a cabo actividades de reconocimiento al mérito y al tiempo de servicio a su personal, con la celebración del “Día de la Persona Empleada de FOPROLYD 2020”, premiando a 9 personas por rendimiento laboral y a 70 por tiempo de servicio. Asimismo facilitó 15 capacitaciones en diversas temáticas para el personal.

Bajo la dirección de la Administración Superior, FOPROLYD, luego del confinamiento obligatorio por causas de la Pandemia del COVID19, a través del Departamento de Administración del Talento Humano, la Clínica Empresarial y el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en coordinación con las jefaturas de las diferentes unidades organizativas, formuló e implementó el Plan de Retorno a las Actividades de FOPROLYD, aprobado en Acuerdo No 209.06.2020 de fecha 25 de junio de 2020, que propició la reincorporación paulatina de todo el personal, a las labores de forma presencial. Se brindaron también 61 atenciones médicas en la Clínica Empresarial.



Área de Planificación y Desarrollo Institucional

- Fueron elaborados los Informes Consolidados de Ejecución de Planes de Trabajo 2019 de las Unidades de Gestión de FOPROLYD correspondiente al período octubre diciembre y del año 2019.
- Se elaboraron los Informes Consolidados Trimestrales de Ejecución de los Planes de Trabajo 2020 de las Unidades de Gestión de FOPROLYD, correspondientes a al período de enero a junio 2020 y del período de junio a septiembre 2020.
- Se coordinó, consolidó y elaboró el Plan Operativo Anual 2021 con Enfoque de Resultados y vinculado con la Categoría Presupuestaria “Programa Presupuestario “Rehabilitación e Inserción de Personas Afectadas por el Conflicto Armado” y la de Acciones Centrales, elaboradas bajo el Método de Análisis de Procesos, validado metodológicamente en el mes de noviembre 2019, por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- Se realizó el informe de logros de FOPROLYD período de junio a diciembre 2019 del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) elaborado y presentado, atendiendo requerimiento de la Comisionada Presidencial en el mes de enero 2020.
- Fue elaborado el informe de gestión del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) relacionado con la contribución con 12 intervenciones al Gabinete de Bienestar Social período junio 2019-mayo2020; por requerimiento instruido por la Señora Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno en el mes de mayo 2020.
- Se realizó el Reporte “Control de Crédito Presupuestario Consolidado” y Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos posterior al cierre contable del mes: En cumplimiento a lo requerido en fecha 31 de julio 2020 fueron entregados los reportes al cierre



contable mensual del “Control de Crédito Presupuestario Consolidado” y Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, solicitados desde el Despacho de la Comisionada Presidencial de Operaciones y Gabinete de Gobierno según los parámetros instruidos, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2020.

- Seguimiento de Acciones prioritarias órgano ejecutivo. En cumplimiento a lo instruido desde el Despacho de la Comisionada Presidencial de Operaciones y Gabinete de Gobierno, de ingresar semanalmente, cada viernes, los logros y resultados tanto de las Acciones Prioritarias del Órgano Ejecutivo, asignadas a la entidad por el señor Presidente de la República a FOPROLYD, así como de las principales intervenciones programadas institucionalmente para el 2020 que conlleven a mejorar la calidad de vida de la población que FOPROLYD atiende; se registraron en el “Sistema de Seguimiento de Acciones Prioritarias del Órgano Ejecutivo” y herramienta informática diseñada desde CAPRES, para facilidad del seguimiento de las acciones prioritarias de las instituciones del Órgano Ejecutivo y la toma de decisiones gerenciales, los principales logros y resultados del período de diciembre 2019 y de enero a noviembre 2020, de las siguientes acciones:
 1. Servicios de prestación económica por pensiones.
 2. Servicios de prestación económica entregada por una sola vez.
 3. Servicios de prestación económica en concepto de viático.
 4. Prestación de servicios de rehabilitación a través de entrega de especies .
 5. Prestación de servicios de rehabilitación a través de atenciones médico hospitalarias.
 6. Prestación de servicios de rehabilitación a través de atención en salud mental.
 7. Prestación de servicios de rehabilitación a través de visitas domiciliarias.
 8. Prestación de servicios de rehabilitación a través de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
 9. Prestación de servicios de rehabilitación a través de entrega de ayudas orto protésicas.
 10. Capacitaciones técnicas para emprendimientos productivos.
 11. Servicios de prestaciones adicionales técnicas y financieras.
 12. Servicios de prestación económica por apoyos crediticios.



Las dos primeras se registran en la primera semana de cada mes posterior al ejercicio mensual previo inmediato ya que los resultados se reflejan en el momento que se traslada la planilla mensual de pago a personas beneficiarias de FOPROLYD (Con discapacidad, Familiares de Lisiados Fallecidos y Familiares de Combatientes fallecidos) y todas las planillas complementarias que se generan en fecha 23 de cada mes.

Oficina de Comunicaciones (ODEC)

En el año 2020 la comunicación estratégica para FOPROLYD fue clave debido a que la pandemia por COVID-19 limitó la movilidad y agilizó la manera de comunicarnos y solventar trámites sin necesidad de hacerlo de manera presencial, en ese sentido la Oficina de Comunicaciones realizó un trabajo enérgico, a fin de mantener una comunicación fluida y oportuna entre sus públicos, principalmente en la difusión y proyección institucional a nivel interno y externo.

Es así como, desde esta oficina se desarrollaron diversas acciones que contribuyeron en las prestaciones de servicio y un mejor posicionamiento del quehacer institucional de FOPROLYD, entre las cuales podemos destacar:

- **Red social y Sitio web institucional actualizados**

La red social de Facebook, www.facebook.com/FOPROLYD, *en el año 2020 fue clave para la difusión de prestaciones de servicios bajo la modalidad virtual*, permitiendo mantener informada de manera oportuna a la población en general, atendiendo sus requerimientos en una forma ágil, facilitando así la interacción, especialmente con la población beneficiaria de la institución. En la página oficial de FOPROLYD en Facebook se registró en el año un total de **7,798 seguidores y 12,801 cuentas que le han dado "me gusta"** a dicha página.



En el transcurso del año 2020, FOPROLYD a través de la Oficina de Comunicaciones y la Unidad de Informática trabajaron en la estandarización del sitio web institucional, **www.fondolisiados.gob.sv** tomando como parámetro la guía de estandarización de sitios web de las Instituciones del Estado, forman parte de manera oportuna de la estrategia de normalización, como uno de los instrumentos de aplicación de los Lineamientos para la Modernización e Innovación del Estado.

- **Coordinación, cobertura y logística de eventos**

Desde la Oficina de Comunicaciones se coordinó, apoyó y dio cobertura a diversos eventos institucionales e interinstitucionales estratégicos que permitieron crear un contacto directo con nuestra población beneficiaria, establecer nuevas relaciones y/o vínculos con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, y mantener presencia en diversos medios a nivel nacional, entre los que podemos mencionar: 10 eventos de entregas de las unidades de apoyos productivos en diversos departamentos del país, traslado de personas desde los Centros de Contención Chalatenango, San Miguel, Usulután, San Salvador, La Unión, entre otros. Apoyo interinstitucional por pandemia COVID-19, con la entrega de canastas solidarias en Nejapa, Sonsonate, Amatepec y Panchimalco. Entrega de canasta FOPROLYD en Sonsonate y San Hilario, San Salvador, Quezaltepeque, San Miguel, Apopa, Sierra Morena, entre otros.

- **Campaña sobre Medidas de Prevención ante el COVID-19**

FOPROLYD, a través de la Oficina de Comunicaciones hizo el lanzamiento de una campaña digital e impresa por la Pandemia COVID-19., con el objetivo de divulgar las medidas de protección implementadas en la institución y visitas a campo a fin de reducir las probabilidades de contagio y propagación del COVID-19, realizando más de 50 piezas entre afiches impresos, audiovisuales y digitales.



- **Boletines institucionales externos e internos**

La Oficina de Comunicaciones ha fortalecido las publicaciones periódicas de los boletines internos y externos, incluyendo noticias del acontecer institucional de las Oficinas Regionales de San Miguel y Chalatenango. Durante el año 2020, se trabajó en **1 edición de boletín externo**, cubriendo así la información de las actividades de todo el año.

En el mismo período de gestión se elaboraron, diseñaron y distribuyeron también diversas herramientas de comunicación institucional claves, que han contribuido de manera significativa a la divulgación de las actividades de FOPROLYD, tales como: Memoria de Labores, banners, brochures, backing, avisos entre otros; los cuales han sido utilizados como identidad visual en diversos eventos y actividades, así como de reuniones informativas y de acercamiento.

Unidad de Informática

- **Servicios activos durante pandemia**

Durante la pandemia a causa del COVID-19, FOPROLYD se mantuvo activo en pro de los servicios de atención a las personas beneficiarias en general, estableciendo las condiciones necesarias en gran parte de la plataforma informática (equipos de cómputo, sistemas, red de datos, etc.) para poder ser utilizada en modalidad de teletrabajo, con el fin de promover las medidas de bioseguridad y evitar contagios entre el personal y población beneficiaria.

- **Adquisición de equipo informático**

FOPROLYD posee una plataforma informática que ha venido creciendo a lo largo de los años, bajo esquemas de servidores y redes estructuradas, con el fin de mejorar el recurso tecnológico en pro de la calidad de los servicios a nuestra población beneficiaria, para ello durante el año 2020 se ha invertido en recurso informático de vanguardia como propuesta de renovación tecnológica por un monto aproximado de \$ 46,244.87.



- **Modernización del control de vivencia de beneficiarios pensionados**

FOPROLYD con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos previsionales, llevó a cabo el proyecto de modernización y mejora en el proceso de control de vivencia de beneficiarios pensionados. A finales de noviembre 2020, se inició el proceso de adquisición de lectores biométricos, cámaras web y software para el enrolamiento, identificación y comprobación de sobrevivencia de los beneficiarios pensionados de FOPROLYD, logrando adquirir el recurso antes detallado por un monto de \$12,585.52.

A través de la implementación de este moderno sistema se pretende eliminar el riesgo de fraude en la comprobación de la vivencia de los beneficiarios.

- **Estandarización de sitio web institucional**

Se ha logrado estandarizar el nuevo sitio web institucional en coordinación con la Oficina de Comunicaciones tomando como parámetro la guía de estandarización de sitios web de las Instituciones del Estado, adoptando una estructura, diseño y contenido normalizado a fin de poder facilitar a los usuarios una navegación intuitiva, basada en el cumplimiento de estándares web emitidos por la Secretaría de Innovación de la Presidencia, los cuales forman parte de la estrategia de normalización, como uno de los instrumentos de aplicación de los Lineamientos para la Modernización e Innovación del Estado.

Para la construcción del nuevo sitio web se ha hecho uso de software de libre distribución. Este nuevo sitio web estandarizado es un espacio importante en la red de internet para que nuestra población y público en general conozca del quehacer institucional.



Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna, realiza actividades de aseguramiento y consulta de forma independiente y objetiva, para agregar valor, mejorar las operaciones y contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de FOPROLYD y la entrega de prestaciones y servicios de calidad a nuestras personas beneficiarias.

En el año 2020 se realizaron las actividades siguientes:

- **Realización de auditorías especiales**
 1. Auditoría Especial a la Administración del Fondo Rotativo.
 2. Auditoría al convenio entre el PNUD y FOPROLYD.
 3. Auditoría especial a los procesos de mantenimiento de vehículos institucionales.
 4. Auditoría especial a las prestaciones económicas que reciben las personas con discapacidad de FOPROLYD.

- **Actividades de control interno**
 1. Cinco arqueos a la Caja Chica para Funcionamiento en las Oficinas Centrales de FOPROLYD.
 2. Cinco arqueos al Fondo Circulante de Monto Fijo en Oficinas Centrales de FOPROLYD.
 3. Tres arqueos de Fondo Circulante de Monto Fijo de Prestaciones en la Oficina Regional de Chalatenango.
 4. Dos arqueos de Fondo Circulante de Monto Fijo de Prestaciones en la Oficina Regional de San Miguel.
 5. Participación en levantamiento físico de productos de Almacén de FOPROLYD.
 6. Una visita de seguimiento en Oficina Regional de Chalatenango.
 7. Una visita de seguimiento en Oficina Regional de San Miguel.
 8. Procedimientos de control de costos de medicamentos y especies entregados a personas beneficiarias.
 9. Procedimientos de Control a la Contratación de Bienes y Servicios a través de la UACI.



- **Coordinaciones Interinstitucionales**

Se realizaron gestiones interinstitucionales con la Superintendencia del Sistema Financiero que permitió a FOPROLYD que permitió contar con la participación de un equipo especialista en Sistemas Informáticos del Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico de la Superintendencia del Sistema Financiero en la realización de la Auditoría Especial a los Sistemas Informáticos de FOPROLYD.

Unidad de Género

En el marco de cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer, FOPROLYD durante 2020 realizó las siguientes actividades a través de la Unidad de Género:

- **Conmemoraciones**

Se realizaron actividades dirigidas al personal de FOPROLYD con el objetivo de sensibilizarles respecto a los derechos humanos de las mujeres, especialmente del derecho a una vida libre de toda forma de violencia o exclusión basada en el género, promoviendo de esta manera la cultura institucional basada en el respeto a la dignidad de mujeres y hombres.

- **Día Nacional e Internacional de la Mujer**

El día 09 de marzo de 2020 con la asistencia de 40 personas empleadas de FOPROLYD, 26 mujeres y 14 hombres, se desarrolló el acto de Conmemoración del “Día de la Mujer”, en el cual se destacaron los avances en igualdad sustantiva de la institución en armonía con los Lineamientos emitidos por el Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y de la Presidencia de la República.



- **Día de la No Violencia contra la Mujer**

Se desarrolló un taller al que asistieron 19 personas empleadas de FOPROLYD, 10 mujeres y 9 hombres, con el objetivo de reflexionar sobre el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres a través de la socialización de pautas para la identificación, ruta de denuncia y reparación de este derecho ante casos de violencia contra las mujeres, sean del personal, de la población beneficiaria o de su entorno familiar.

- **Capacitaciones al personal**

Tras una cuarentena nacional para la prevención de contagios por Covid-19, en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de FOPROLYD y la Brigada de Salud Mental, se facilitaron 27 charlas sobre "Gestión de Riesgos con Enfoque de Género". En total se capacitó a 208 personas empleadas institucionales; 106 mujeres y 102 hombres. Estas jornadas tuvieron como objetivo apoyar al personal en la adaptación a la "nueva normalidad" mediante la identificación y prevención de los riesgos laborales asociados directamente a la violencia y discriminación basada en el género.

Unidad de Gestión Documental y Archivos

- **Protocolos de Seguridad implementados por pandemia SARS COVID-19**

Según Declaración de la UNESCO "la amenaza del COVID-19 es una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental" es un recurso importante que ofrece una perspectiva histórica sobre la forma en que las instituciones han sido constituidas y la importancia de la preservación de registros documentales, es por tal motivo que FOPROLYD ha adoptado medidas para resguardar la información ya sea en medios electrónicos o físicos cumpliendo los lineamientos del IAIP y adoptando las medidas emitidas por el Ministerio de Salud y llevadas a cabo por el Comité de Seguridad Ocupacional de la Institución.



Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, manteniendo orden y limpieza en los puestos de trabajo, limpiando antes y después de cada jornada con alcohol antiséptico, los documentos que son recibidos se colocan en una cubierta plastificada y dejando en cuarentena por un estimado de 48 horas, así mismo el personal toma medidas de limpieza, desinfectándose ropa y calzado; de la misma forma se implanta un lavado continuo de manos con jabón o alcohol gel. En ese contexto también cobran un sentido más intenso la digitalización para tener acceso a la información por medios electrónicos.

- **Digitalización Documental**

Se continua con el proceso de digitalización a los expedientes de beneficiarios con discapacidad, familiares de combatientes fallecidos del D.L 416 y documentos de carácter permanente, como buenas prácticas de conservación y con el objetivo de facilitar el acceso a los documentos.

Se digitalizaron un total de **103,921 documentos** divididos de la siguiente manera:

1. Expedientes de Beneficiarios con discapacidad 82,013.
2. Expedientes de familiares de combatientes fallecidos DL 416 15,220.
3. Digitalización de la documentación de carácter permanente (Archivo Central) 6,688.

- **Actualización de la información en portal web de la institución**

Se actualizaron documentos para el proceso de identificación tales como: La Guía de Archivo, los repertorios de funciones, las series documentales, Tablas de Plazo etc. Con la actualización de la información y dando cumplimiento al art. 10 de la ley de acceso a la información pública que dice que se pondrá a disposición del público, divulgaran y actualizaran en los términos de los lineamientos que expida el instituto. de tener actualizada la información en el portal web de la institucional.



- **Evaluación del Instituto de Acceso a la Información Pública**

Dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por IAIP se recopiló información y se hizo llegar en tiempo oportuno con el propósito de cumplir con los requerimientos que demanda esta institución como una herramienta de medición, la evaluación se efectuó en formato digital ya que debido a pandemia hubo restricción en la visita presencial.

- **Anexo de Documentos y Foliado de Expedientes**

Se anexaron 21,028 documentos a expedientes de beneficiarios con discapacidad, con el propósito de disponer de expedientes actualizados para su uso en los diferentes requerimientos. Así también, se atendieron solicitudes de 3,198 expedientes correspondientes a la población beneficiaria, para distintos procesos administrativos de FOPROLYD.

Se foliaron 36,555 documentos de beneficiarios con discapacidad correspondientes al Decreto Legislativo N° 416 y Decreto Legislativo N° 698, con el objetivo de llevar un control exacto de la cantidad de folios para todos aquellos expedientes con valor legal y administrativo, para su posterior digitalización.

Se recibieron en Archivo Central un total de 6 transferencias con un aproximado de 57,300 documentos de diferentes Unidades de gestión, con el objetivo de centralizar la información semiactiva institucional, como apoyo al acceso a la información.

- **Inventario Documental y solicitudes de atención**

Se han realizado dos inventarios de expedientes de la población beneficiaria con el objetivo de tener un registro actualizado de todos los expedientes que se encuentran en calidad de préstamos en las diferentes unidades de gestión. Además, se actualizaron los inventarios correspondientes de la documentación administrativa resguardada en el Archivo Central, con el propósito de conocer la ubicación y verificar el estado de conservación de cada unidad de resguardo.



Se logró atender un total de 4,297 solicitudes de expedientes por requerimientos de procesos y atención a la población beneficiaria.

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

Para FOPROLYD el año 2020 ha sido un año durante el cual ha permanecido activado tanto el COMISSOF, como cada una de las brigadas de reacción inmediata ante situaciones de riesgo, debido a la Pandemia del COVID-19, con el fin de conservar la seguridad y la salud ocupacional de las empleadas y empleados de la institución, así como también del personal usuario de cada una de las instalaciones.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2020, por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de FOPROLYD (COMISSOF), se destacan las siguientes:

- Se realizó revisión e inventario de botiquines institucionales en febrero del 2020.
- Realización de procesos administrativos para la gestión de compras de los siguientes insumos y equipos, a través de la UACI:
 1. Medicamentos e insumos médicos para botiquines institucionales.
 2. Equipos de protección e insumos de bioseguridad.
 3. Extintores y alarmas contra-incendios.
- En febrero de 2020 se elaboraron las primeras recomendaciones de medidas de prevención del COVID-19 institucionales y en ese mismo mes se elaboró opinión respecto a recomendación médico-laboral del ISSS, para empleado de FOPROLYD.
- Elaboración de Guía de limpieza y desinfección de superficies en instalaciones de FOPROLYD.
- Elaboración y socialización al personal, del Protocolo Integral de Prevención de Riesgos Biológicos de FOPROLYD y Protocolo de Respuesta ante Casos Sospechosos, Confir-



mados y Contactos de COVID-19, en instalaciones de FOPROLYD, los cuales fueron aprobados por acuerdo de Junta Directiva N° 270.08.202 del 25 de agosto de 2020.

- Se realizaron inspecciones de las áreas de trabajo durante la tormenta ETA, e noviembre de 2020.
- Elaboración de comunicado con medidas de prevención ante la alerta roja decretada por la tormenta IOTA, en noviembre de 2020.
- Planificación y coordinación de actividades con las diferentes Brigadas.

Así mismo las diferentes brigadas de reacción inmediata, se han mantenido activas en sus funciones, se detallan las actividades más relevantes de cada una:

Brigada de Comunicaciones:

Como parte del apoyo que se brinda al COMISSOF, durante el año 2020 la Brigada de Comunicaciones apoyó en remitir información de forma masiva, dando a conocer lineamientos, medidas de seguridad, convocatoria a socialización de Protocolos, consolidación de información, entre otros.

Esta Brigada brindó apoyo en el quinto simulacro nacional de evacuación antes sismos, realizado en fecha 26 de octubre de 2020, en conmemoración a terremoto del año 1986.

Además, esta brigada realizó el consolidado de los informes realizados por las diferentes Brigadas de como lo son: Primeros Auxilios, Salud Mental, Evacuación e Incendios, informe que fue autorizado.



Brigada de Prevención y combate de incendios:

- Apoyo en la ejecución de Suministros y Mantenimientos de extintores.
Coordinación del mantenimiento de 73 extintores, distribuidos de la siguiente manera: 38 extintores entre 10,15 y 20 Lbs., ubicados en los dos edificios de FOPROLYD y Oficinas Regionales, y los 35 extintores restantes de 2.5 Lbs., para los diferentes vehículos de FOPROLYD.

Además, esta brigada realizó el consolidado de los informes realizados por las diferentes Brigadas de como lo son: Primeros Auxilios, Salud Mental, Evacuación e Incendios, informe que fue autorizado.

Brigada de Salud Mental FOPROLYD:

FOPROLYD reconoce el derecho y la importancia que toda persona empleada goce de una buena salud mental.

En 2020 ante la emergencia nacional por COVID-19 la brigada de salud mental tuvo como objetivo general promocionar y fortalecer la Salud Mental del personal FOPROLYD, enfatizando la adaptación al cambio y el afrontamiento psicológico al contexto de pandemia, para ello se desarrollaron dos acciones estratégicas:

1. Diseño, planificación y ejecución de un estudio de riesgos psicosociales en contexto de pandemia por COVID-19, periodo comprendido de mayo a julio de 2020.

Estudio psicosocial y laboral FOPROLYD en contexto de pandemia por covid-19.

Datos relevantes:

- Estudio con un alcance del 73.2% de todo el personal de FOPROLYD, identificando los principales riesgos psicosociales.
- Diseño, ejecución y procesamiento 100% en plataformas digitales.



2. Socialización y seguimiento a los resultados derivados de la investigación mediante charlas y campañas interna dirigidas al 100% del personal FOPROLYD; periodo de octubre a diciembre de 2020.

Datos relevantes:

- 27 jornadas de Socialización de los principales resultados del estudio de riesgo psicosocial con 217 personas empleadas de FOPROLYD.
- En todas las jornadas se promovieron el uso de técnicas básicas para afrontamiento psicológico en contexto de pandemia por COVID-19.
- Sensibilización y concientización al personal sobre los principales riesgos psicosociales identificados en el estudio, "ideas suicidas, uso y abuso de medicamentos, alcohol y otras sustancias"
- Socialización de números telefónicos para la solicitud de ayuda psicológica para el personal y/o sus familiares.

Brigada de Evacuación:

- Formulación del Plan de Evacuación a ejecutar en Simulacro de Terremoto del 21 de octubre del 2020, así como su socialización por medio de Video Conferencia y Reunión en Auditorio 2 de FOPROLYD, con el VoBo de Gerencia General.
- Por disposiciones del Ministerio de Gobernación, el 21 de octubre del 2020 se llevó a cabo el Simulacro de Terremoto de acuerdo a lo planificado, con un tiempo de duración del ejercicio de 18:45 minutos. Se presentó el informe final del Simulacro a Gerencia General, la cual dio su VoBo.
- Actualización del Plan de Emergencia y Evacuación de Oficina Central de FOPROLYD e Instalaciones Anexas: remitido al COMISSOF el 15 de octubre del 2020.

Brigada de Primeros auxilios:

- La brigada de primeros auxilios realizó el abastecimiento de botiquines de primeros auxilios institucionales.





XIII. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

En el año 2020, FOPROLYD, a través de la Unidad Financiera Institucional priorizó las operaciones de atención a la población beneficiaria, con la entrega oportuna de las pensiones mensuales, la compensación económica especial de fin de año, los gastos funerarios por las personas beneficiarias fallecidas, el pago de los viáticos a la población con el mayor grado de discapacidad de 60% a 100%, el suministro de medicamentos e insumos médicos, servicios de salud en los casos especiales y requeridos por las personas con discapacidad para el cuidado y asistencia de la salud. Asimismo el pago efectivo de los salarios, compromisos y obligaciones del personal, bienes y servicios básicos para el funcionamiento institucional y para cumplir con las medidas de bioseguridad para prevenir la pandemia COVID-19.

El desarrollo las labores se realizaron dentro de los principios de transparencia, racionalidad y equilibrio presupuestario, con el fin de brindar la atención a la población beneficiaria con calidez, calidad y oportunidad en las operaciones que realiza para el otorgamiento de las prestaciones y beneficios que la Ley determina.

Ejecución del Presupuesto Institucional del Ejercicio Financiero 2020

Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América

Para el año 2020, el Presupuesto Institucional aprobado fue por **US\$56,845,938,00** ejecutándose el **US\$55,077,175.90**, que significa el 96.89%. El Presupuesto Institucional es financiado por el Fondo General de la Nación a través de las transferencias que otorga el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Trabajo y Previsión Social; y por Recursos Propios con la administración del Programa de Créditos (Fondo Rotativo) y otros ingresos generados por rendimiento de inversión de la Reserva Técnica y la Venta de papel reciclable.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO Y EJECUTADO PERÍODO: ENERO- DICIEMBRE 2020						
APORTE INSTITUCIONAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	GOBIERNO DE EL SALVADOR		% EJECUCION	FONDOS PROPIOS		% EJECUCION
	APROBADO	EJECUTADO		APROBADO	EJECUTADO	
MINISTERIO DE HACIENDA	\$ 53,192,898.00	\$ 52,976,198.48	99.59%			
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	\$ 1,024,845.00	\$ 854,131.43	83.34%			
FONDO ROTATIVO (Créditos a Beneficiarios)				\$ 2,610,250.00	\$ 1,230,544.03	47.14%
OTROS INGRESOS (Rendimiento de Reserva Técnica y Venta de Papel Reciclado)				\$ 17,945.00	\$ 16,301.96	90.84%
TOTAL	\$54,217,743.00	\$53,830,329.91	99.29%	\$2,628,195.00	\$ 1,246,845.99	47.44%



- **Ejecución por Rubro Económico del Gasto en el Año 2020**

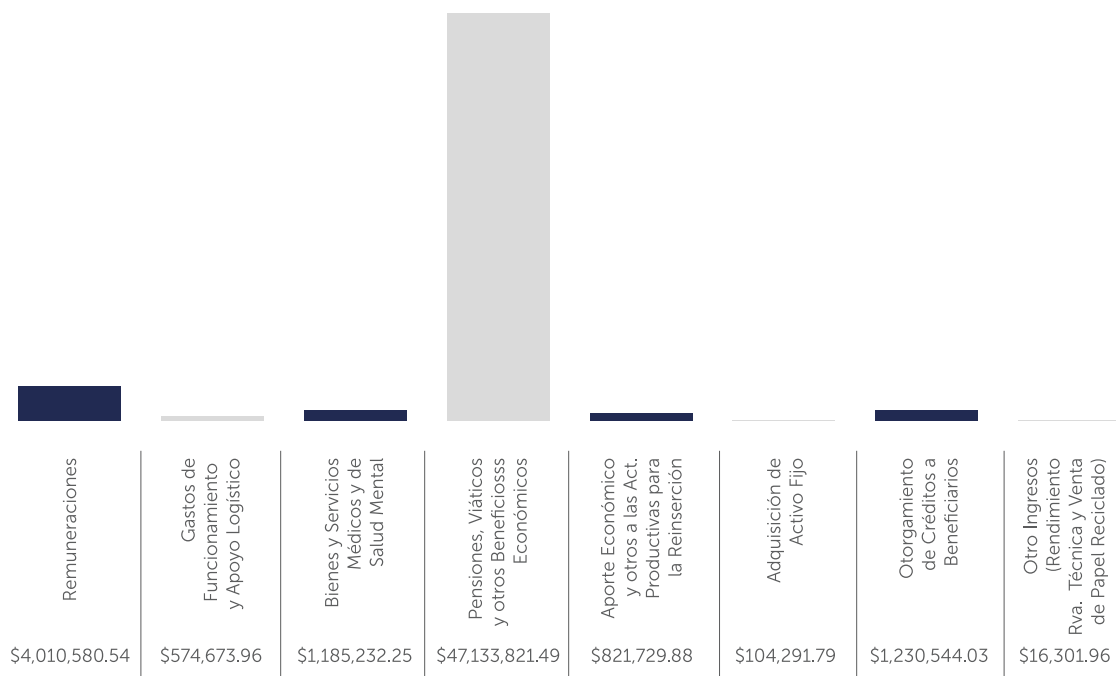
La siguiente gráfica muestra el uso y destino de las asignaciones presupuestarias aprobadas para cumplir con los objetivos y metas institucionales especialmente en este año atípico. Se procedió con la entrega efectiva de las pensiones, y otros beneficios económicas; es de informar que algunos beneficios económicos por la situación de emergencia y las medidas de bioseguridad para prevenir la pandemia COVID 19 ocasionaron que las entregas de Unidades de Apoyos Económicos para las actividades productivas y el otorgamiento de Créditos a la población beneficiaria con discapacidad fueron a partir de septiembre; diferente gestión con el suministro y pago de los bienes y servicios para la Rehabilitación en Salud que no fueron interrumpidas las actividades y atendidas en el momento que las personas con discapacidad las requerían. de igual manera el pago de las remuneraciones del personal, los gastos administrativos básicos de funcionamiento y de apoyo logístico.

Así también se adecuaron las oficinas de San Salvador, Regionales de San Miguel y Chalatenango con medidas de protección y bioseguridad para la prevención de la pandemia; asimismo se adquirió un sistema automatizado biométrico de huellas y reconocimiento facial para la atención y llenado de la hoja de vida de personas beneficiarias pensionada.

En lo que respecta a la administración del Fondo Rotativo, el otorgamiento de créditos durante el periodo de abril a septiembre fue suspendido en cumplimiento a las medidas preventivas de la pandemia COVID - 19, lo que significó ejecutar menos del 50% de lo programado; a continuación la ejecución del gasto por cada rubro económico en el año 2020.



Ejecución del Presupuesto Institucional Año 2020



TOTAL EJECUTADO \$ 55,077,175.90



También se informa de otras gestiones de apoyo realizadas en el año 2020 derivadas del estado de emergencia por la pandemia COVID-19, en el que se efectuaron los siguientes gastos:

- Compra de canastas básicas para las personas Beneficiarias de FOPROLYD que no recibieron el bono de \$300 otorgado por la Presidencia de la República., Autorización en Acuerdo de Junta Directiva No.167.04.2020 inversión por \$60,000, financiado con el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios.
- Compra de Insumos y equipos de protección personal para empleados y miembros de Junta Directiva, equipos y accesorios de protección para el personal de servicios generales, termómetros digitales, inversión por US \$22,275, financiado con el Presupuesto de Funcionamiento Institucional, aprobado en Acuerdo de Junta Directiva 182.04.2020.
- Entrega de cuota compensatoria en concepto de viático a empleados, técnicos operativos y administrativos que se han presentado a realizar actividades encaminadas en: asistir, atender, atención en el seguimiento del estado de salud, la entrega de prestaciones económicas y la entrega de la canasta alimenticia a la población beneficiaria con discapacidad, financiado con economías salariales del Presupuesto de Funcionamiento Institucional, Acuerdo de Junta Directiva Nos.162.04.2020 por US\$16,100, 169.04.2020 por US\$450 y 207.06.2020 por US\$15,450.
- Dotación de productos básicos de primera necesidad a los lugares temporales donde atendían a las personas en cuarentena por un valor de \$5,000, financiado con el Presupuesto de Recursos Propios, Acuerdo de Junta Directiva No.155.03.2020.
- Entrega de mil envases de 10 litros cada uno de agua purificada a los lugares temporales, por un valor de \$2,000, financiado con economías salariales del Presupuesto de Funcionamiento Institucional, Acuerdo de Junta Directiva 162.04.2020.



La mística de trabajo que caracteriza al personal de cada departamento que conforma la Unidad Financiera Institucional, con las competencias y principios éticos, responsabilidad y calidez en el desempeño de las funciones diarias permitieron lograr las metas y objetivos que se describen a continuación:

Las gestiones en el área de Presupuesto en el año 2020, se enfocaron principalmente en las acciones oportunas para la aprobación y presentación del Proyecto de Presupuesto Institucional para el año 2021; la aprobación de la Programación de Ejecución Presupuestaria, fuente de financiamiento Fondo General de la Nación y Recursos Propios, con esta actividad se da inicio el proceso de ejecución del presupuesto institucional del año 2020, el cual fue aprobado en los Acuerdos No.06.01.2020 y No.07.01.2020. Se atendieron 313 solicitudes de reprogramaciones, ajustes e incremento al presupuesto para cubrir necesidades no programadas por las diferentes Unidades Ejecutoras de FOPROLYD; y la emisión de 2,877 Compromisos Presupuestarios que corresponden a la entrega de las prestaciones económicas y el suministro de bienes y servicios contratados y registrados en la Aplicación informática SAFI del Ministerio de Hacienda.

En el área de Tesorería, en el periodo informado procedió al pago oportuno de las pensiones y otros beneficios económicos, desembolso de créditos, entrega de Unidades de Apoyo Económico Productivo, y el suministro de bienes y servicios brindados a personas beneficiarias, y gastos de funcionamiento institucional lo que generó 16,036 operaciones de pago entre cheques y abono a Cuentas bancarias. En lo que respecta a la atención al Talento Humano se gestionaron los pagos de salarios, compromisos y obligaciones del personal y las dietas devengadas a miembros de Junta Directiva, por medio de 1,464 operaciones de cheques y abonos a Cuentas bancarias; asimismo se aceptaron y registraron 2,332 Órdenes de Descuento de préstamos y créditos otorgados a las personas beneficiarias, según lo dispone el Art. 28-A de la Ley de FOPROLYD.



Por el área de Contabilidad, se logró los cierres contables en los tiempos establecidos por la normativas en esta materia, emitiendo 56 Informes y 12 Estados Financieros Institucionales y del Fondo Rotativo con las Notas Explicativas de Junio y Diciembre del año 2020, para ello válido 5,462 partidas contables de los hechos económicos institucionales y del Fondo Rotativo; por el estado de emergencia de la pandemia COVID -19 hasta el mes de abril se logró registrar en el Sistema de Costos 7,791 entregas de bienes y servicios suministrados en el mes de febrero de 2018.

Auditoría realizada

La Corte de Cuentas de la República procedió a examinar la gestión financiera de los Ejercicios 2018 y 2019, emitiendo un dictamen de Opinión Limpia sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo del 01 de enero del año 2018 al 31 de diciembre del 2019.

XIV. Estados Financieros



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EN DÓLARES US\$ AMERICANOS

INSTITUCIONAL

RECURSOS			
FONDOS			\$ 5,936,842.91
DISPONIBILIDADES	\$	2,018,140.25	
DEUDORES MONETARIOS	\$	3,918,702.67	
INVERSIONES FINANCIERAS			\$ 7,284,613.07
INVERSIONES TEMPORALES - DEPÓSITOS A PLAZO	\$	176,638.85	
INVERSIONES FINANCIERAS - PRÉSTAMOS A BENEFICIARIOS	\$	7,302,876.40	
INVERSIONES TEMPORALES - PRÉSTAMOS C. PLAZO	\$	647.97	
PROVISIONES DE INVERSIONES EN PRÉSTAMOS	\$	(11.34)	
INVERSIONES PREREMANENTES - PRÉSTAMOS L. PLAZO	\$	7,432,305.11	
PROVISION DE INVERSIONES EN PRÉSTAMOS	\$	(130,065.33)	
DEUDORES FINANCIEROS (DEUDORES M.POR PERCIBIR)	\$	465,711.80	
INVERSIONES INTANGIBLES	\$	39,386.02	
INVERSIONES EN EXISTENCIAS			\$ 523,894.75
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$	523,894.75	
INVERSIONES EN BIENES DE USO			\$ 2,418,028.77
BIENES DEPRECIABLES	\$	1,954,594.77	
EDIFICIO E INSTALACIONES	\$	1,514,712.04	
MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPOS	\$	2,349,852.83	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$	(1,909,970.10)	
BIENES NO DEPRECIABLES	\$	463,434.00	
TERRENOS	\$	463,434.00	
TOTAL DE RECURSOS			\$ 16,863,380.51
OBLIGACIONES			
DEUDA CORRIENTE			\$ 4,822,097.54
DEPÓSITOS DE TERCEROS	\$	225,133.76	
ACREEDORES MONETARIOS	\$	4,596,963.80	
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS			\$ 239,942.09
ACREEDORES FINANCIEROS	\$		
PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS (PVID)	\$		
ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	\$	239,942.09	
TOTAL OBLIGACIONES			\$ 5,062,039.65
PATRIMONIO ESTATAL			\$ 11,485,308.26
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	\$	4,110,111.06	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	5,231,048.30	
DONACIONES	\$	1,236,804.34	
RESERVA TÉCNICA	\$	554,513.54	
SUPERAVIT POR REVALUACIONES	\$	339,931.12	
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$		
TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO			\$ 16,863,380.51

LICDA. INMA NOEM ESTEVEZ ROSADA
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL



LIC. OSCAR ALBERTO FERNANDEZ BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL





FONDO DE PROTECCIÓN DE LESIONADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO




ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EN DÓLARES US\$ AMERICANOS

INSTITUCIONAL

INGRESOS DE GESTIÓN :	
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 580,706.34
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 54,183,811.30
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 212,901.95
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 54,977,419.59
GASTOS DE GESTIÓN	
GASTOS EN PERSONAL	\$ 4,010,580.54
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 1,566,964.14
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 19,264.28
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 11,414.44
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 47,949,506.37
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	\$ 472,019.45
GASTOS EN ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 531,637.77
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	\$ 54,661,386.99
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 316,032.60
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	\$ 54,977,419.59


LICDA IRMA NOEMÍ ESTEVEZ POSADA
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL


LIC. ISIDRO ALBERTO FERNÁNDEZ BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL





**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

EN DÓLARES U.S. AMERICANOS

RECURSOS			
FONDOS			\$ 468,214.91
DISPONIBILIDADES			
BCO.SCOTIABANK CTA.CTE. No. 1740018600		\$ 444,403.43	
BCO.HIPOTECARIO CTA.AHORRO No. 01210324654		\$ 23,811.48	
DEUDORES MONETARIOS			\$ 174,875.52
D.M. x. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 122,609.29	
D.M. x. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		\$ 51,966.23	
DEUDORES FINANCIEROS (INTERESE POR PERCIBIR)			\$ 951.41
INVERSIONES FINANCIERAS -NETO			\$ 7,302,876.40
INVERSIONES PERMANENTES			
INVERSIONES EN PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	\$ 647.97	\$ 636.63	
(-) ESTIMACIÓN P/ CUENTAS INCOBRABLES	\$ (11.34)		
		\$ 7,302,239.77	
INVERSIONES EN PRESTAMOS DE LARGO PLAZO			
(-) ESTIMACIÓN P/ CUENTAS INCOBRABLES	\$ 7,432,305.11		
	\$ (130,065.34)		
TOTAL DE RECURSOS			\$ 7,946,618.24
OBLIGACIONES			
DEPÓSITOS AJENOS			\$ 503.08
SALDO A FAVOR DE BENEFICIARIOS		\$ 503.08	
TOTAL OBLIGACIONES			\$ 503.08
PATRIMONIO			\$ 7,946,115.16
APORTE INICIAL FONDO ROTATIVO	\$ 4,471,129.07		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3,074,077.58	\$ 7,545,206.65	
RESULTADO DE EJERCICIO CORRIENTE (ENERO A DIC./2020)		\$ 400,908.51	
TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO			\$ 7,946,618.24

LICDA. IRMA NOEMI ESTEVEZ POSADA
 JEFE DE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

LIC. ISIDRO ALBERTO FERNANDEZ BERNAL
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL





**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**

**FONDO ROTATIVO
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

EN DÓLARES US\$ AMERICANOS

INGRESOS DE GESTIÓN		
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 572,990.59
INTERESES POR PRÉSTAMOS OTORGADOS	\$ 570,334.54	
INTERESES POR MORA EN AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 27.30	
RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	\$ 2,543.39	
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 85.36	
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 572,990.59
GASTOS DE GESTIÓN		\$ 172,082.08
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 5.66	
(COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS)		
GASTOS POR INVERSIONES NO RECUPERABLES	\$ 169,324.53	
(ESTIMACIÓN P/ CUENTAS INCOBRABLES)		
GASTOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 2,751.89	
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN		\$ 172,082.08
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)		\$ 400,908.51
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN Y RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 572,990.59


LICDA. IRMA NOEMÍ ESTEVEZ POSADA
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL




LIC. ISIDRO ALBERTO FERNÁNDEZ BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL





